



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2006

VI Legislatura

Número 68

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2006

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Agricultura y Agua para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2007, en relación con su Consejería.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Agricultura y Agua para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2007, en relación con su Consejería.

El señor [Cerdá Cerdá](#), consejero de Agricultura y Agua, informa sobre los presupuestos de su departamento..... 1909

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor [Abellán Soriano](#), del G.P. Socialista 1913

El señor [Jaime Moltó](#), del G.P. Mixto 1916

El señor [Sánchez Cervantes](#), del G.P. Popular 1919

El señor [López Lucas](#), del G.P. Popular.....1921

El señor [Cerdá Cerdá](#) contesta a los portavoces parlamentarios.....1923

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [Abellán Soriano](#)1928

El señor [Jaime Moltó](#)1930

El señor [Sánchez Cervantes](#)1931

El señor [Cerdá Cerdá](#) interviene en su turno final1932

Se levanta la sesión a las 13 horas y 53 minutos.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Buenos días.

Asunto único de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto para el día de hoy, que es la [comparecencia del consejero de Agricultura y Agua para informar sobre el proyecto de presupuestos para el año 2007](#). Corresponde estos presupuestos a la sección 17 del estado de gastos del citado proyecto de ley.

Antes de darle la palabra al señor consejero, es preceptivo que la Comisión de Economía dé la bienvenida precisamente al consejero y a todo su equipo de gobierno, que nos va a explicar el proyecto de presupuestos de su Consejería.

Sin más preámbulo, señor consejero, tiene la palabra.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de iniciar la presentación de los presupuestos quiero también presentar a todo el equipo que me acompaña. Empezando por la parte de atrás tenemos al director general del Agua, el gerente de la Entidad de Saneamiento y Depuración, director general de Ganadería, el director general de Política Agraria Comunitaria, a mi espalda el secretario general y el director general de Modernización de Explotaciones. Empezando por arriba tenemos también el director gerente del Ente Público del Agua, el director general de Industrias Agrarias, el de Regadíos y el director del IMIDA. Es el equipo, los altos cargos que conforman esta Consejería.

Empezando con los presupuestos, voy a intentar ser lo más breve posible en el sentido de que ustedes disponen de la memoria, donde creo que está todo detallado y, por lo tanto, yo creo que lo más importante es responder y aclarar aquellas preguntas que sus señorías consideren necesarias, y por lo tanto voy a hacer una síntesis lo más reducida posible de lo que constan los presupuestos de la Consejería.

La Consejería de Agricultura y Agua gestionará para el ejercicio 2007 un presupuesto total cifrado en 341,9 millones de euros. Esta cantidad se puede desglosar en las siguientes imputaciones presupuestarias: 202,3 millones de euros corresponden a la sección 17 o Consejería propiamente dicha, que experimenta un crecimiento global en términos relativos del 14,5% respecto al ejercicio del 2006. Las operaciones de capital ascienden a 139,9 millones de euros, con un crecimiento del 17,7%, y representan el 69,1 del presupuesto de la sección, lo que esto evidencia que esta es una Consejería fundamentalmente inversora.

La sección 07, es decir, la Política Agraria Común, tiene asignado un crédito orientativo por importe de

126,8 millones de euros, es decir, ésta es una sección siempre con créditos abiertos y, por lo tanto, por eso son orientativos.

Y finalmente el IMIDA contabiliza en su presupuesto para el 2007 una cantidad de 12,8 millones de euros, lo que supone también un crecimiento del 35,5%.

Los objetivos de estos presupuestos yo los resumiría en tres puntos más importantes:

Primero lo referente a la gestión del agua. La Región de Murcia es líder en depuración de aguas y modernización de regadíos y, por lo tanto, nosotros vamos a seguir apostando en mejorar tanto en calidad como en cantidad la depuración de las aguas, así como en el uso eficiente de las mismas para regadíos. Esto supone 76,6 millones del presupuesto de la sección 17, es decir, el 37%.

Otro aspecto y otro objetivo importante es tener una agricultura de excelencia y sostenible, apoyada en una investigación de calidad que permita una agricultura limpia mediante la lucha biológica y biotecnológica, el desarrollo de nuevas variedades adaptadas a nuestras condiciones, una industria agroalimentaria de vanguardia y asegurando la sanidad y bienestar de la cabaña ganadera. Esto supone 118,7 millones de euros, es decir, el 63% del presupuesto.

Y un tercer punto es lo referente a la reforma de la PAC, que introduce conceptos como el pago único, la condicionalidad y la modulación, conceptos que, como he dicho, complican la gestión de las ayudas, por lo que ha sido necesario cambios administrativos para que los agricultores reciban las ayudas en el 2007 con anterioridad a lo previsto en los reglamentos. Esto supone, como digo, un presupuesto orientativo, porque este apartado no tiene limitación, de 126,8 millones de euros.

Entrando ya por centros directivos, empezamos por la Secretaría General, y la Secretaría General es, podríamos decir, la que le da soporte a todas las demás direcciones, y tiene los imprevistos normales de todos los años, es decir, atención a las organizaciones agrarias, riesgos laborales, programas de informática, etcétera. Es decir, que no hay variación respecto a lo que ha supuesto otros años.

Entrando ya en centros concretos, como es la Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria, ésta es una Dirección que pasa de 30,9 millones de euros a 31,5 millones de euros, es decir, aumenta un 1,8%. ¿Qué objetivos tiene esta Dirección General? Pues un objetivo fundamental es la formación, con especial incidencia en la masa de población inmigrante, y esta formación se llevará a cabo en los CIFEAs, en las fincas de transferencia, en colaboración con las OPA, etcétera. Este programa ha aumentado aproximadamente un 33%, un 32,9%.

Otro de los objetivos que desarrollará esta

Dirección será el tema de la agricultura limpia, es decir, lucha contra agentes nocivos de los cultivos a través de la lucha biológica y de la biotecnológica. Esta partida en sanidad vegetal ha aumentado un 100,9%, y esto supone, como he dicho antes, campañas contra la ceratitis capitata, contra el aspidiotus neri, contra la lobesia botrana, el plan integral de la psila en el peral, la ampliación del plan integral de cultivos hortícolas en el Campo de Cartagena, etcétera, etcétera, etcétera, proyectos todos que se están llevando a cabo, y proyectos todos que se están extendiendo a otros cultivos porque, como digo, el objetivo es tener una agricultura en la que tengamos la mínima adición de fitoquímicos.

Otra línea importante es la reconversión varietal, y sobre todo centrados en los cultivos de hueso y de pepita, como son el melocotón, la nectarina y la ciruela, y este programa está dotado con un presupuesto de 5.596.500 euros, y está financiado al 50% MAPA y al 50% la Consejería. Y ya han terminado otros programas también de reconversión, como han sido el del albaricóque, y está en fase de terminación también el de la uva napoleón.

Y otro programa importante que yo quiero destacar en esta Dirección es la incorporación de jóvenes y los planes de mejora. Esta Comunidad ha realizado una ejecución del 130% de este programa y, por lo tanto, ya en este momento no hay fondos provenientes del MAPA ni provenientes de otras fuentes. Por lo tanto, este programa se ha dotado con fondos propios de la Consejería en la misma cantidad que en el año 2006.

Y aquí quiero recordar también y quiero poner de manifiesto el notable esfuerzo y la importancia que tiene el Laboratorio Agrario y de Sanidad Animal, es decir, el LAYSA, cuyo presupuesto aumenta en un 20% por la importante labor que está llevando a cabo tanto en la prevención de enfermedades como en la detección también de residuos en determinados cultivos. Por lo tanto, es un laboratorio que se ha potenciado y su presupuesto ha aumentado en un 20%.

En la Dirección General de Industria y Asociacionismo Agrario el presupuesto pasa de 35,4 millones del 2006 a 40,1 en 2007, es decir, que aumenta en su totalidad un 13,4%. Entre los objetivos de esta Dirección, yo destacaría primero el asociacionismo agrario, es decir, las cooperativas juegan un papel fundamental en los pequeños y medianos agricultores. Si no fuera por las cooperativas, probablemente la subsistencia de estos pequeños y medianos agricultores sería bastante dificultosa. Hay un problema, y el problema es que hay una oferta muy difuminada y, por lo tanto, es necesario también la concentración de esta oferta. Para ello el programa, que ya estaba contemplado en los presupuestos anteriores, se ha aumentado en un 36% para intentar facilitar la concentración de la oferta.

La concentración de la oferta también está contemplada en el nuevo programa FEADER, dentro de

la industria, ya que tienen prioridad aquellas industrias que tiendan a fusionarse. Por lo tanto, en el nuevo programa FEADER, que va a empezar a funcionar a partir del 2007, las industrias y OPCH que se fusionen tendrán prioridad sobre las que no.

Otro aspecto importante también que contemplamos es el referente a la promoción y comercialización de nuestros productos, y esto se lleva a cabo a través de los consejos reguladores y a través también de las actividades propias de la Consejería. Este programa también ha aumentado alrededor de un 18%.

Y otro aspecto también es el de la mejora de la industria agroalimentaria. Es decir, nosotros tenemos una excelente industria agroalimentaria y, por lo tanto, lo que necesitamos es, de alguna manera, que sea de vanguardia, que esté produciendo nuevos productos, que esté innovando, que esté reduciendo costes, por lo tanto hacerla más competitiva. El programa de industria agraria ha aumentado un 21%.

Y ya para finalizar el programa 2000-2006 hay contemplados 7,5 millones de euros. Y para la industria también, dentro del FEADER, período 2007-2013, para el próximo 2007 hay 11,5 millones también de euros. Es decir, que en total hay unos 19 millones de euros para las ayudas.

Otro aspecto importante también en esta Dirección es el asegurar la renta agraria. ¿Cómo?, pues a través de los seguros. Los seguros han aumentado un 7,1%, es decir, que han pasado de 7 millones a 7,5 millones de euros, ya que se han incluido también este año en seguros lo referente a conejos, a aves y el porcino.

Los frutos secos también se contemplan, como no podía ser de otra manera, con 6,5 millones de euros, y la reestructuración del viñedo contempla 4,5 millones de euros.

La Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural, como no podía ser de otro modo, su objetivo más importante está en la modernización de los regadíos, y esto se lleva a cabo a través de tres fases o de tres caminos, o sea, planes para modernización de zonas desfavorecidas, planes de modernización en coordinación con la SEIASA y el MAPA, y planes subvencionados a comunidades de regantes.

El presupuesto en regadíos ha aumentado un 24,6%, teniendo un presupuesto total de 20,6 millones de euros. Y las actuaciones previstas en este año, en combinación con la SEIASA y el MAPA, están los regadíos de Blanca, los de Lorca en la zona de Tamarchete, los de Cartagena cota 20 y arco sur Mar Menor, los de Campotéjar en Molina de Segura y los de Casablanca en Abarán. Y las actuaciones propias de la Consejería están en Caravaca, en Puente de Caldo, en Miravete y en Las Minas-Santa Inés, y en Bullas en La Copa. En total aquí se invierten 11,1 millones de euros y se actúa sobre unas 22.000 hectáreas.

Además, como he dicho, las comunidades de

regantes de Caravaca “Fuente Caneja”, Abarán “Virgen del Oro”, Abanilla “Santa Cruz” y Las Torres de Cotillas “Zona V”, éstas recibirán subvenciones por alrededor de 9,6 millones de euros y afectará su modernización a unas 6.000 hectáreas.

Esto supone, por lo tanto, en estos presupuestos la actuación sobre unas 28.000 hectáreas, que añadidas a las 135.000 que desde el año 95 se viene actuando, podemos decir que tenemos modernizada más del 85% de la superficie de los regadíos aquí en nuestra región, y podemos decir que somos los primeros de España.

Esta Dirección General también contempla, como es natural, las infraestructuras, es decir, los caminos rurales, la mejora de las infraestructuras de las explotaciones agrarias. El presupuesto es de 7 millones de euros y esto supone para este año un incremento del 13,5% respecto al año anterior.

Las actuaciones están centradas en el Plan Integral del Noroeste-Río Mula, es decir, en los nueve municipios que contempla esta parte; convenios con los ayuntamientos de Abanilla, Cieza, Las Torres de Cotillas, Yecla y Lorca; nuevos convenios, que en este momento el plazo está abierto, con los municipios de Abarán, Molina y los que se incorporen, y además también subvención a los ayuntamientos que lo pidan, porque, como digo, el plazo está abierto, y esto supondrá, por lo tanto, la mejora de más de 200 kilómetros de nuestros caminos rurales.

En esta Dirección General también están las ayudas agroambientales y desarrollo rural. Este es un programa que se va a iniciar ya en el año 2007. Hay un presupuesto previsto de cuatro millones de euros de fondos propios, a los que hay que sumar los 12 millones de euros que están contemplados en la política agraria comunitaria. Y las líneas sobre las que se aprobarán serán líneas que se tendrán que decidir, porque en este momento se está en negociación con las diferentes organizaciones agrarias.

Referente a la Dirección General de Ganadería y Pesca, aquí quiero distinguir la parte de ganadería de la parte de pesca. La parte de ganadería es un presupuesto que aumenta un 29%, es decir, pasa de 9,6 millones a 12,4 millones; mientras que el de pesca disminuye un 33,6%, ya que pasa de 9,6 millones a 6,5 millones, como consecuencia de la desaparición y disminución de los fondos que venían del IFOP.

En cuestión de ganadería, ¿qué objetivos tenemos en la cuestión de ganadería? Pues, como es natural, el objetivo principal es el objetivo sanitario, es decir, mantener el estado sanitario actual de la cabaña ganadera, e insistir en aspectos mejorables, como es el Aujeszky y como es la tuberculosis caprina. En este momento podemos decir que los porcentajes de prevalencia son bastante bajos. En el caso de la tuberculosis caprina está rondando el 5%, probablemente no llegue, y en el caso del Aujeszky está ya por debajo

del 10%, y esto es lo que hace que nuestra cabaña tenga una seguridad alimentaria al estar exenta prácticamente de todas las epizootias que afectan a las cabañas de las comunidades circundantes. Por ejemplo, aquí no ha habido lengua azul; por ejemplo, aquí no ha habido gripe aviar; por ejemplo, aquí no ha habido peste porcina. Y esto no es ni más ni menos que como consecuencia de la estrecha colaboración que hay entre la Administración y el sector. Es decir, aquí las ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria este año aumentan un 11,5%, pero en los últimos tres años la subvención se ha multiplicado por 2,5. Y, repito, esta estrecha colaboración que hay entre el sector y la Administración es la consecuencia del estado sanitario inmejorable en que se encuentra nuestra cabaña ganadera.

Otra atención también es referente a la calidad, y principalmente en la leche. Es decir, hay un programa especial para el control lechero, que este programa ha aumentado un 87% su presupuesto, y también para la modernización de las explotaciones lecheras, principalmente de caprino, cuyo presupuesto ha aumentado un 35%.

Y especialmente quiero resaltar también el programa apícola regional, cuyo presupuesto en este año ha aumentado un 240%, con lo cual creo que son aspectos resaltables y, por lo tanto, que es una apuesta por que nuestra ganadería, por que nuestra cabaña siga, como digo, manteniendo las cotas elevadas de sanidad, que en definitiva es lo que la va a hacer competitiva, al darle esa seguridad alimentaria tan demandada en los mercados en este momento.

Y respecto a la pesca, tengo que comunicarle a sus señorías que la Región de Murcia es la Comunidad que mejor ha gestionado los fondos europeos del IFOP en el periodo 2000-2006. Es decir, ha ejecutado el 100% de los mismos, ha conseguido una reserva de 3,5 millones de euros de los fondos de eficacia.

En este nuevo periodo 2007-2013 se inicia lo que se llama el Fondo Europeo de la Pesca, es decir, el FEP, como instrumento financiero.

Hay que destacar también que se ha puesto en marcha la Ley de Pesca Marítima y Acuicultura de la región, una ley que ha sido consensuada con todo el sector y ha merecido todos los parabienes de todo el mundo.

Y finalmente también quiero comentar que la acreditación del Servicio de Pesca, según la norma ISO-9001 e ISO-17020, único servicio en España que tiene esta acreditación, lo cual habla de la calidad que este servicio presta al sector pesquero.

Así y todo, también, bueno, pues se mantienen los convenios con los pescadores para la recogida de objetos que se encuentran en el mar, para mantenerlo limpio, el tema de las medusas, etcétera, etcétera, etcétera.

La Dirección General del Agua es una dirección cuyo presupuesto pasa de 40,7 millones en el año 2006 a

52,8 millones en el 2007, es decir, aumenta un 30%. En concreto, el área de depuración tiene 41,9 millones y supone un incremento del 28%, y el objetivo de este presupuesto ya es terminar con el Plan de Saneamiento y Depuración. Pronto entrarán en funcionamiento las depuradoras de Yecla, Ceutí, Las Torres de Cotillas, Mula, Jumilla, Puerto Lumbreras, San Pedro, Isla Plana, La Azohía, La Aljorra, El Albujón, etcétera. Depuradoras que se van a iniciar van a ser Albudeite, Campos del Río, Alguazas. Se iniciará también la ampliación de Murcia, Cartagena y Torre Pacheco.

Se va a iniciar también la actuación sobre 23 colectores, que tienen como objeto recoger las aguas de pequeños núcleos y llevarlas a las depuradoras ya existentes, colectores tales como El Reguero, de Beniel; San Cayetano, en Torre Pacheco; en el norte de Moratalla; Yéchar, La Puebla de Mula; Las Palas, en Fuente Álamo; en el norte de Totana; Ascoy, en Cieza; La Copa, en Bullas; el campo de Abarán, Ojós, Ricote y Villanueva, pedanías de Calasparra, etcétera. Todo esto le va a permitir a nuestra Comunidad tener un potencial de depuración que va a superar los 500.000 metros cúbicos al día.

En la parte de abastecimientos, ésta estará centrada, como es natural, en el reforzamiento de los pequeños núcleos hasta donde no llegan los canales del Taibilla, y por lo tanto son actuaciones muy concretas, actuaciones ya muy puntuales, porque efectivamente éste es un programa también muy avanzado. Así y todo, se contempla un presupuesto de 2.600.000 euros.

Y después está el acondicionamiento de cauces, cuyo presupuesto también aumenta un 20% y tiene alrededor de cinco millones de euros, y aquí está previsto actuar en Las Torres de Cotillas, en Pliego, en La Aljada (Murcia), en Puerto Lumbreras, etcétera.

La Dirección General de Política Agraria Comunitaria, como he dicho, la reforma de la PAC del año 2003 introduce los conceptos del pago único; pago único, es decir, que en una explotación aparece en las diferentes líneas, pagos parciales o totalmente parcial o totalmente desacoplado. Introduce también el concepto de condicionalidad, es decir, que impone el cumplimiento de determinados requisitos para poder recibir las ayudas, e impone también el concepto de la modulación, es decir, que a cada ayuda que se retire hay que retirarle el 4%. Si después el receptor recibe menos de 5.000 euros, hay que hacerle un pago complementario de lo que se le ha retirado, y si no ese 4% pasa a desarrollo rural.

También se contempla en esta reforma de la PAC la desaparición del FEOGA y la creación de dos nuevos fondos, el FEAGA y el FEADER.

Es decir, todos estos cambios que empiezan ya a ser efectivos en el año 2007 han complicado, tanto a los agricultores como a la Administración, la gestión de las ayudas. Para ello, desde la Consejería se están haciendo

profundos cambios administrativos, todo lo necesario para que los agricultores en el año 2007 reciban todas las ayudas con bastante anterioridad a lo previsto en los reglamentos.

Este año 2006, en concreto se han pagado 125.511.000 euros. Es decir, esto supone alrededor de unos 21.000 millones de las antiguas pesetas, y, como he dicho antes, éste es un presupuesto orientativo, es un presupuesto que no tiene limitación y es un presupuesto que, como se suele decir, está a la demanda.

Finalmente, el presupuesto del IMIDA. Nuestro IMIDA es un centro de investigación por excelencia, y así hay que reconocerlo. Es un centro de investigación en el que la Administración en los últimos años ha hecho una apuesta fuerte y decidida, no solamente en mejorar sus infraestructuras, sino también en dotarlo de personal y rejuvenecerlo. Se han incorporado en los últimos tres años alrededor de 22 nuevos doctores, se han duplicado los laboratorios, etcétera.

Y en el presupuesto de este año quiero destacar los siguientes aspectos. Primero, en el capítulo IV se duplica el presupuesto, es decir, aumenta casi un 83%. Esto va a permitir casi duplicar la contratación de becarios, y esto es muy importante para un centro de investigación, no sólo por la importante labor que desarrollan, sino porque van a ser la cantera de la que se van a nutrir los futuros profesionales de ese centro.

Es importante, y también quiero destacar, el incremento del capítulo VI, es decir, que aumenta un 63,4%, con lo cual va a permitir mejorar las infraestructuras científico-técnicas, potenciar las líneas prioritarias de I+D, enmarcadas dentro del Plan de Ciencia y Tecnología 2007-2010 de la Región de Murcia y del Plan Estratégico Agroalimentario de nuestra Consejería.

En el año 2007 este Instituto también tiene previsto terminar el mapa digital de cultivos de la Región de Murcia.

En este momento, también el día 16 se va a firmar la constitución de la empresa que va a colaborar con el IMIDA en la realización del proyecto de obtención de nuevas variedades de melocotón y nectarina. Si a esto consideramos que también está la otra empresa que está financiando los programas de obtención de variedades de uva sin semilla, creo que es un Instituto que está implicado, está enraizado en el sector, es decir, que el sector está participando en todas las investigaciones y, por lo tanto, colaborando también monetariamente en los logros de las mismas.

De las excelencias de este Instituto yo hablaría del proyecto GrapeGen, que es donde se va a desarrollar el mapa genómico de la vid, y por lo tanto una parte importante de este proyecto se está llevando a cabo en el IMIDA.

En el IMIDA también en este momento se está potenciando el laboratorio de selección y cría de insectos

útiles autóctonos. Si estamos ya apostando por una agricultura donde tiene que predominar la lucha biológica y la biotecnología, es necesario disponer de los elementos depredadores autóctonos, y por lo tanto en este momento podemos decir que tenemos prácticamente uno de los mejores laboratorios de selección.

Al mismo tiempo, también se está poniendo en marcha el laboratorio de control de residuos para conocer la trazabilidad de los productos agrarios.

En síntesis, señorías, esto es lo que..., yo creo que con más detalle lo tienen ustedes ampliamente recogido aquí en esta memoria, y, como he dicho antes, yo creo que es más importante intentar aclarar y responder a aquellas cuestiones que consideren convenientes, y también, como he dicho al principio, me acompañan los directores gerentes tanto del ente público como de la entidad ESAMUR por si sus señorías necesitan alguna aclaración respecto a estos organismos.

Nada más, señor presidente, y muchísimas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se interrumpe la sesión por un máximo de cuarenta minutos.

Se reanuda la Comisión.

Turno general de intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, va a intervenir el grupo parlamentario Socialista. Señor Abellán Soriano, tiene la palabra.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Buenos días, señor consejero.

Señores de la dirección de la Consejería, quiero que mis primeras palabras, como es ordinario, como es común en la casa, tengan como objetivo saludar a su señoría y también al resto del equipo de la Consejería.

Creo, señor consejero, que el momento que vive la agricultura, la agricultura murciana, es complejo y difícil, aunque su señoría esta mañana lo ha pintado de otra forma, como cabía esperar, como es lógico.

Y ante ese escenario de especial dificultad convendría adoptar, a nuestro juicio, medidas que rompieran con la tendencia de los últimos años en los que el campo murciano ha perdido protagonismo, queramos reconocerlo o no, y cuotas de mercado en productos considerados como referencia de las producciones hortofrutícolas regionales.

Este presupuesto, que no contiene novedades de importancia respecto de los presentados en la Cámara por su señoría en los últimos años, sólo algún ajuste al alza o a la baja en algunos casos, de contadas partidas, y al resto se ha aplicado el IPC y poco más. O sea, que, a nuestro juicio, este presupuesto, sus partidas

presupuestarias no van a ser capaces de cambiar la tendencia, la realidad de nuestro sector agroalimentario.

Cuando debatíamos hace un año el presupuesto anterior, más o menos en las mismas fechas, las organizaciones agrarias y las federaciones de cooperativas de peso en la región, como recordarán sus señorías, le pedían un plan estratégico que salvara al campo; un plan, decían, que hiciera compatible el desarrollo turístico y la agricultura en nuestra región, y creo que está justamente en estos días muy, muy en la opinión pública, muy en los medios de comunicación, cómo estamos administrando nuestras zonas cultivables, nuestras tierras de primera calidad, y qué destino le estamos dando; un plan integral para el campo que ayudara a superar las -abro comillas porque voy a citar palabras de un líder sindical agrario regional- “dificultades que atraviesa el sector agrario murciano”, y recordó que “éste no vive de las subvenciones europeas”. Reitero, no son mis palabras, son las palabras de un líder de un sindicato agrario de nuestra región.

Hace un año el señor consejero, y estamos repitiendo un presupuesto idéntico en estructuras, en recursos y en objetivos, con alguna excepción, al que los agricultores le contraponían la necesidad de actuaciones planificadas más intensas para sacar al sector de una situación con muchas dificultades, calificaban ellos.

Y yo he de preguntarle, señor consejero, ¿dónde está, tras un año, ese plan estratégico que pedían los agricultores, y que usted prometió, unas fechas después, se comprometió a elaborar rápidamente? ¿Por qué no incorpora a este presupuesto algunas de las medidas y objetivos que han apuntado los trabajos que usted encargó a las universidades públicas de la región, a la UMU y a la Universidad Politécnica de Cartagena, y con las que además coincide el sector?

Y le puedo citar algunos ejemplos que podrían estar en este presupuesto. Podría haber un paquete de medidas que orientaran ya la política de la Consejería para hacer viable, para hacer realidad algunas de las propuestas que le voy a leer y que, reitero, son propuestas de ese trabajo que han hecho las universidades y que el propio sector entiende como positivas, como, por ejemplo, prestar más atención al mercado nacional, que no veo que haya ninguna medida específica para hacer posible esa propuesta que se recoge en ese documento que se ha entregado a su señoría; diversificar los mercados; alargar las campañas de producción y comercialización; crear el instituto de fomento agrario, que, como hemos podido ver en la documentación que se nos ha entregado, no hay ninguna iniciativa en ese sentido; concentrar la oferta, que desde luego es un tema que usted comenta, y comentamos todos insistentemente, porque es verdad que es un tema estratégico y de primera importancia, pero que no hay medidas de verdad que empujen en esa dirección; promover nuevos productos, más elaborados y de mayor valor añadido, como los denominados, y tan de

moda últimamente, de cuarta gama, incluso los de quinta gama. ¿Dónde están las iniciativas que vayan buscando ese cauce de modernización y de mejora de competitividad del sector con éstas o con otras medidas? Porque yo no las veo en este presupuesto, señor consejero.

Este proyecto de presupuestos es el mismo del año pasado, con alguna nueva actividad y objetivo que, bueno, unas las podemos compartir, otras no; pero yo le cito una que sí que podemos compartir, y que además considero, reitero, como una inclusión acertada, y es que en el programa de sanidad vegetal ha aumentado la dotación presupuestaria en 1.400.000 euros para combatir plagas, con el objetivo, entre otros, naturalmente, de ayudar a los afectados por el llamado picudo rojo, que afecta a las palmeras, y también medidas para combatir esa plaga, que hace ya unos años está dañando severamente esta planta de la masa arbórea de la región.

Pero en otros objetivos no avanzamos. Al contrario, a mi juicio, a nuestro juicio, retrocedemos, como en la reconversión de especies frutícolas, el programa 712A, que pasamos de 8.300.000 euros en 2006 a 6 millones, poco más, en 2007, porque no hicimos, no hicieron ustedes, señorías, señores de la dirección de la Consejería, no hicieron ustedes bien los deberes, cuando el sector, saben ustedes muy bien, alguno de ustedes sabe muy bien, les pedía que incluyera otras variedades de albaricoque, además del bulida cuyo proceso de reconversión está prácticamente ultimado, algunas otras variedades como...

Y más ambición también para la reconversión de otros frutales, como la nectarina, el melocotón, la ciruela u otras que ha citado su señoría en su intervención inicial. Como las ayudas a los jóvenes que deciden dedicarse a la agricultura o la ganadería, para gastos de primera instalación. O los planes de modernización y mejora de las explotaciones agrarias, o la instalación de sistemas de riego localizado mediante goteo en los cultivos de las parcelas.

Este año la partida presupuestaria que atiende estas tres importantes actividades de su Consejería, muy importantes a juicio de nuestro grupo, sube ligeramente, sube de 5.213.000 euros a 5.300.000, no llega a subir ni siquiera el IPC, y evidentemente es una cuantía insignificante en cuanto a su subida, aunque usted señalaba en su intervención que resulta que ya no quedan fondos extra Comunidad Autónoma y los están poniendo ustedes todo, comentaba su señoría. Y yo me pregunto, ¿y qué? ¿No ponen ustedes todo para otras actividades, a nuestro juicio, mucho menos importantes para la economía y la cohesión social de la región? Lo ponen todo absolutamente. ¿Por qué en una necesidad tan vital como ésta, que es fundamental para mantener la competitividad de nuestro sector productivo, el agrario, el agroalimentario, están ustedes estancados desde hace

tanto tiempo en las mismas cantidades? ¿Por qué llevan años sin publicar la orden que daría acceso, tanto a los agricultores jóvenes, a esas ayudas de primera instalación, como a los agricultores que ya llevan en el sector tiempo para modernizar sus explotaciones? ¿Si no modernizamos nuestras explotaciones, cómo vamos a mantener la competitividad, señor consejero? Es una cuestión de prioridades, es una cuestión de prioridades, señoría. Y creo que aquí ustedes no están, ni mucho menos, a la altura de las circunstancias. ¿Ésta es una forma de dinamizar el campo murciano apropiada? ¿Si en recursos para modernización podemos mejorar nuestra competitividad con esas ayudas, cuya orden reguladora no se publica desde hace varios años, podremos rejuvenecer el tejido productivo agrario, como tantas veces hemos denunciado, tanto usted como nosotros, ese envejecimiento de la población del campo?

No suben el IPC a la mejora y a la modernización del campo murciano, y así llevamos años, así llevamos años, señoría.

La Dirección General de Industrias y Asociacionismo Agrario contará este año con 500.000 euros más para seguros agrarios, pero también con más especies que atender, con más manos tendidas. Ahora se incorporan, como sabe su señoría, especies ganaderas, como el porcino, las aves, el conejo. Aunque aumentan las partidas de 7 millones a 7,5 millones de euros, serán muchos más a repartir y tocarán por tanto a menos. Y la aportación al conjunto de las subvenciones de las administraciones a la contratación de pólizas, las ayudas para la contratación de pólizas en la región, mientras que la aportación de la Administración central sube porcentualmente, y también en valores absolutos, la de ustedes, comparativamente con el total, baja.

El programa, este programa, el 712G, para la producción agrícola, también incluye fondos para la elaboración de la estadística agraria. Y, señoría, ¿dónde está la estadística agraria regional?, porque no solamente aparece aquí en este punto, aparece en otros muchos programas, en algunos que otros programas, ¿dónde está la estadística agraria regional, señoría? Tienen ustedes, tenemos en esta región el más severo apagón estadístico del Estado español.

La estadística agraria, por cierto, yo creo que es fundamental para que la sociedad pueda acomodar sus estrategias, para que el agricultor pueda diseñar qué ha de hacer en el futuro. Sin datos es imposible tomar decisiones con probabilidad de acertar. Pero las referencias que ustedes hacen a la estadística es mera apreciación o mera expresión literaria, porque no hay tal actualización de datos estadísticos.

La promoción de productos de calidad, señoría, de la que usted habla siempre, y me parece que es bueno que todos tengamos conciencia de la importancia que ello supone, la promoción de productos, le decía, sigue siendo insuficiente, si tenemos en cuenta que van a

atender a las denominaciones de origen, a las indicaciones geográficas o a la indicación geográfica protegida, a las especialidades tradicionales garantizadas, a las marcas de garantía, a la agricultura ecológica. Es decir, hay tantas cosas que atender y son tan escasos los recursos con que se cuentan, que difícilmente podremos hacer una labor ahí de importancia, de calado para que influya seriamente en el sector. Con una partida de 350.000 euros en el capítulo IV y otra de 1.278.000 en el VI, de verdad que podemos hacer muy poco para ayudar a colectivos que están demandando permanentemente más apoyo de la Consejería para promocionar sus productos. Hay colectivos, como el de agricultura ecológica, que apuestan por una producción poco conocida en España, que además no tiene a su alcance redes de comercialización específicas y casi toda la producción la tienen que vender en el extranjero. Tienen que programarse campañas, señoría, institucionales de información y promoción para fomentar el consumo en la región y en España de estos productos, que son de una especial calidad, y además sanitariamente muy seguros.

El Ministerio, la ministra de Agricultura, Elena Espinosa, presentó ayer, creo recordar, una campaña de estas características en los medios de comunicación estatal, y ustedes deben de sumarse también a esa iniciativa, ustedes deben de hacer algo más que discursos, que es lo que están haciendo en esta materia.

Murcia cuenta con 24.000 hectáreas de superficie cultivada sometidas a control, el 3,97%. No es mucho, pero era nada hace 6 u 8 años, era nada en el año 1996, y ya es el 3,97% de la superficie cultivable de la región. Y además hay un buen número de pequeñas industrias ya que se nutren de estos productos, 127 si los datos que tengo están actualizados, que creo que están actualizados.

Una buena medida para promocionar estos productos es la de incluirlos, por qué no, en las dietas de los comedores escolares, para popularizar su consumo y además para mejorar la calidad de la dieta de los niños en los colegios, porque en España, reitero, todavía se conocen poco estos productos y se consumen además poquísimos, como es conocido.

Si queremos de verdad una agricultura diferenciada, de calidad, sin duda que hay que apostar con más decisión por estos productos, no solamente decirlo, sino que hay que hacerlo, hay que poner euros encima de la mesa para llevar a cabo esos programas con los que decimos estar comprometidos, pero que luego en la práctica no parece que sea así o por lo menos en números del presupuesto no parece que sea así.

Al señor consejero me consta que se le llena la boca y que habla con frecuencia de asociacionismo también, de fusiones de empresas, o de concentración en el tejido productivo agrario, de cooperativas de segundo grado y de temas así, que reitero, son muy importantes, lo dice su

señoría y creo que coincidimos todos plenamente en ello. Pero cuántos recursos dedican a este objetivo, cuáles han sido además los resultados, qué podemos tocar de lo que se ha conseguido, porque si no estamos obteniendo resultados es evidente que tendremos que diseñar otras políticas, cambiar las que estamos haciendo o complementarlas con otras medidas, porque la verdad es que el campo sigue estando tan fraccionado como ha estado históricamente. Hay alguna iniciativa reciente, importante, pero tenemos todo el camino por recorrer, porque si no va a ser difícilísimo que podamos mantener nuestra presencia en mercados tan complicadísimos como aquellos en los que tenemos que estar batiéndonos el cobre con otros productores no ya del área europea, de la Unión Europea o del área mediterránea, sino de otros países alejados de nuestro continente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Le quedan tres minutos.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Voy terminado, señor presidente.

Yo creo que ni los recursos que usted dedica a este fin van a conseguir el objetivo que apunta y que así no vamos bien, y por ello le reitero que debe de hacer más esfuerzos en esa dirección.

El concepto 780, del programa 712F, cuenta con 47.520 euros para promoción de la calidad alimentaria, funciones de control, de los que pueden beneficiarse las asociaciones, agrupaciones y las interprofesionales. De verdad, de verdad, ¿ustedes creen que con esta cantidad se puede hacer algo? Yo creo que no, pero, en fin, espero que ustedes me expliquen a ver cómo piensan administrar estos fondos para que puedan realmente servir para conseguir algún objetivo. Es una consignación que no cubre prácticamente nada.

El apoyo a la industria agroalimentaria sube de 15.780.000 euros a 19, y nos parece bien. Pero yo me pregunto, ¿por qué, señor Cerdá, no se trata con la misma sensibilidad a la modernización del campo, a través de lo que regula el Real Decreto 613/2001?, ¿por qué no se es tan generoso en esa Dirección como en ésta?

La ganadería, la producción y sanidad ganadera, en el programa 712F, sube, pero sube, y lo digo con satisfacción, gracias a que las aportaciones del Ministerio de Agricultura son la parte del león de lo que se destina a esa finalidad. Y yo también quiero llamar la atención sobre algo que venimos hablando mucho tiempo, señoría, ¿cuándo va a tomar usted la decisión, cuando se van a decidir de una vez a construir y a poner en marcha ese centro tecnológico del ganado, del que hablamos año tras año? ¿Nos van a aceptar ustedes la enmienda que también presentaremos este año para que

de una vez tenga el sector una instalación que les ayude técnicamente, que les ayude a sacar sus productos para adelante?

Y, señoría, una cosa que no cuesta nada, no es como el centro tecnológico. Ustedes sacan un año tras otro, o reproducen un año tras otro en la memoria del presupuesto el desarrollo de la ley de animales de compañía y el decreto de animales peligrosos. Por favor, o háganlo o quítenlo, porque miren ustedes la memoria de los últimos años y lo verán, sucesivamente se repite. Sencillamente, si no van a hacer nada... ¡eso no cuesta dinero!, pues lo eliminan y ya está.

Termino, señor presidente, me queda nada, me queda un minuto si usted me lo permite.

El desarrollo de esta ley, reitero, no es que vaya a cambiar el mundo, pero, sin duda, si está ahí debe de cumplirse.

Ustedes han hablado del esfuerzo que han hecho en abastecimiento, en depuración, en fin, en todo lo que es el ciclo del agua, y es verdad que se ha hecho un esfuerzo importante. Bien es cierto que si se miran las partidas de gasto o los proyectos de gasto hay una parte importantísima financiada con recursos de Madrid, como debe de ser, como ocurrirá en otras regiones, pero que es un esfuerzo compartido y es un esfuerzo que está dando sus frutos, sin duda. Pero yo me pregunto, señoría, ¿para qué vamos a destinar o a qué vamos a destinar -me gustaría que usted ahora me lo explicara-, para el Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia 963.000 euros que tenemos este año consignados en presupuesto, a diferencia de los 480 que teníamos el año pasado?

Y termino ya. El proyecto de encauzamiento de ramblas, el proyecto de encauzamiento de cauces, de construcción de colectores para evacuar aguas, aguas de lluvia y demás, lo he repasado minuciosamente, y no he encontrado el encauzamiento del cauce del Río Mula a su paso por Alguazas, que lo pararon o dejaron ustedes que se parara a medias, que se detuviera a medias. A mí me gustaría que me dijera usted por qué ese proyecto se quedó a medias. No quiero pensar que es porque cambió el alcalde, y de ser un alcalde del Partido Popular pasó a estar gerenciado el Ayuntamiento o dirigido el Ayuntamiento por un alcalde socialista. Lo cierto es que se detuvo esa obra antes de cumplir con el objetivo que tenía la obra y además, señorías, sin explicaciones, y sin dar la correspondiente oportunidad al Ayuntamiento para que opinara.

Termino ya, señor presidente, con dos puntualizaciones más finalmente.

Señoría, estamos muy preocupados por lo que va a ocurrir con parte de los recursos y las medidas agroambientales que, a nuestro juicio, no se van a consumir en su totalidad, y no solamente por ello, sino también estamos preocupados porque pensamos que no van a pagar ustedes los 5.000 expedientes y 900 por otro, que tenían pendientes a octubre de este año, a primeros

de octubre de este año, y no vemos partida presupuestaria por aquí que pueda atender, si no encajan en los fondos europeos, estos expedientes. Me gustaría que usted me comentara si va a habilitar una partida o qué va a ocurrir con esto.

Y finalmente, señoría, me gustaría saber si tiene usted intención de crear partida, habilitar recursos para de una vez atender las demandas de un sector como el del limón, porque nos parece a estas alturas absolutamente inconcebible que una producción de tanta importancia económica, la producción final agraria de nuestra región esté recibiendo el trato que está recibiendo por parte de la Consejería, y especialmente por parte de usted. Me gustaría saber si usted de verdad va a abordar ese tema, si va a intentar sacar a esos productores de la situación que tienen o vamos a consentir que este año vuelvan a perderse centenares de millones de kilos de limón en los árboles porque no encuentran mercado, y en ocasiones esa carencia de mercado puede que tenga su origen en la mala administración de la información que se hace desde su Consejería.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Abellán.
Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien, yo quiero darle la bienvenida al señor consejero, además la bienvenida reforzada, ¿no?, bienvenida al Parlamento a presentar los presupuestos de su Consejería y bienvenida también a la Región de Murcia después del reciente viaje que le ha llevado tierras allende, ¿no? Espero que no sufra de *jet lag*, que no tenga ningún tipo de problema de ubicación en el tiempo, que no haya carácter retroactivo. Yo voy a hacer algo de carácter retroactivo en la propia valoración de los presupuestos que nos ha presentado.

Decía en la rueda de prensa que para nosotros este presupuesto, que es el fin de una legislatura, y yo creo también que el fin de una etapa, es la crónica de una mentira, primero en términos presupuestarios, ¿no?, porque yo creo que al margen del poco tiempo que ha usado el señor consejero en su exposición, también han usado en general poco tiempo en la explicación, la explicación incluso de la propia memoria.

En primer lugar, porque pretendía, iluso de mí, que usted hoy nos explicara la sección 17 del presupuesto, pero también nos hablara de la sección 07, nos hablara de Esamur, nos hablara del IMIDA, nos hablara del Ente Público del Agua. Usted se ha circunscrito casi exclusivamente a la sección 17 del presupuesto. Y hay,

usted lo sabe bien, dos secciones fundamentalmente del presupuesto que aglutinan las políticas de gasto total en materia de agricultura: la sección 17 y la sección 07. Por eso voy a la mayor.

Usted nos trae un presupuesto que nos dice que se incrementa un 14,5%. Yo sostengo que el gasto en agricultura para el próximo año será de un 8,6, porque si sumamos los 202,3 millones de euros de la Consejería de Agricultura, sección 17 del presupuesto, y sumamos los 126.799.000 euros de la sección 07, Política Agraria Común, nos dan 329 millones de euros, frente a los 303 millones del pasado año. Esto representa un 8,6%.

Y además con elementos que casi pasan de puntillas, se dan como por irremediables o imposibles de haber abordado y en los que no cabe ningún tipo de responsabilidad política.

Mire, el hecho de que el organismo pagador tenga 126 millones de euros este año como 126 millones de euros el pasado año, una diferencia de apenas 300.000 euros de diferencia, donde se congelan las ayudas específicas del Feoga-Garantía, donde baja 1,7 millones de euros las ayudas a titulares de explotaciones agrícolas, donde se congela en 335.000 euros el asociacionismo agrario, todo ello en capítulo IV, donde quedan congeladas, criogenizadas las partidas de capítulo VII, de forestación de tierras agrarias, de indemnización para compensación de zonas desfavorecidas, con la importancia que esto tiene aquí, y también congelado el cese anticipado de la actividad agraria, desde luego ni es algo irremediable y es algo en lo que hay responsabilidad política.

Curiosamente en el capítulo VI, de inversiones de la política de la PAC, el 649 se incrementa de 509.000 a 764.000 euros. Hay un importante incremento presupuestario en ese concepto, que, sin duda, entendemos que va a intentar incluso hacer de la necesidad virtud, va a intentar vender las excelencias de una política que hay que decir que se debe a un marco presupuestario que la derecha en Europa ha encorsetado en materia presupuestaria.

Los resultados de la financiación para el período 2007-2013, que vamos a empezar a sufrir el próximo año, es una apuesta política de la derecha en Europa, ampliación a 25 países y congelación presupuestaria en el 1,27% del producto interior bruto europeo.

Por tanto, aquí hay responsabilidad. Parece que esto es irremediable y que no hay ninguna autoría en su traducción. Pues hay una responsabilidad directa.

Pero es que además, señor consejero, a esa satisfacción y prácticamente parca explicación del presupuesto que usted ha hecho en su exposición, nosotros entendemos que hay necesidad de escrutar, de escrutar y valorar el comportamiento del presupuesto.

Mire, usted ha hablado de que el Servicio 02, efectivamente, se incrementa un 1,8%, “Modernización, explotación y capacitación agraria”, pero particularmente

preocupante es el comportamiento presupuestario del programa 712A, “Transferencia tecnológica y modernización de explotaciones”, baja un 9,82%.

Particularmente preocupante también es el comportamiento que tiene el programa 702G, “Producción agrícola”, que tan sólo crece un 4,04%.

Relativo a la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural, prácticamente el incremento es de un 5,7%, un incremento del 5,79%, también muy alejado del crecimiento de las posibilidades presupuestarias medias del conjunto de la Comunidad Autónoma.

Y singularmente el presupuesto del programa 702B, “Pesca y acuicultura”, desciende prácticamente 3 millones de euros, desciende un 32,55%.

Decía que para nosotros es ilustrativo de la crónica de la mentira este presupuesto, porque usted que se ha dedicado estos últimos cuatro años a estar todos los días más en los medios de comunicación que en la principal competencia que tenía, que era intentar hacer de la agricultura y la ganadería regional un elemento de mejora de su actividad, de supervivencia de su viabilidad, de mejora de su cualificación, de consolidación de sus producciones, pues resulta que nos ha estado hablando cuatro años del tema del agua. Todos los días en los medios de comunicación, eso sí, opinaba sobre lo posible y lo imposible, lo divino y lo humano en torno al tema del agua que se viera en cualquier manifestación pública de cualquier responsable político del conjunto del Estado, ahí ha estado el señor Cerdá.

Pero curioso es, señor Cerdá, que hoy y ayer los medios de comunicación hayan puesto sobre el tapete la verdadera realidad de la política del agua y la verdadera realidad de la política agrícola en la Región de Murcia. Esas 2.800 hectáreas que en Librilla van a perder, si nadie lo remedia, 11 millones de euros ya decididos de inversión en modernización de regadíos, más fondos adicionales que iban a acompañar a esa política de modernización, curiosamente con doble paternidad, no están ustedes solos en esa decisión política de modificación de la calificación del suelo y de intentar que donde antes había una lechuga haya ahora un *green*, y que donde antes había un tomate pueda haber ahora un ladrillo.

En esa pretensión también tienen elementos de acompañamiento, Mula. Uno se queda incrédulo de observar cómo lo que ha sido el jardín que ustedes han enseñado a cualquier autoridad que ha pisado esta región con algún interés en materia agrícola, lo llevaban a Mula, y le enseñaban, efectivamente, los avances que se produjeron hace ya más de doce años en aquella zona de la región, los avances de optimización de riego, los avances de informatización que se producían, y era la niña bonita de la Región de Murcia.

También en Mula, señor consejero, y también no solos ustedes, acompañados en esa decisión, han decidido recalificar esas 500 hectáreas de zonas que se

habían modernizado en el aprovechamiento hídrico de aquellas explotaciones.

El Ayuntamiento de Mula, por si no lo saben, a través del concurso de los dos partidos políticos mayoritarios en ese Ayuntamiento, han decidido recalificar 500 hectáreas que afectan de lleno a las modernizaciones de regadíos que se hicieron en Mula. Entérense, si no estaban enterados se lo digo yo, pueden apreciarlo claramente en los actos administrativos de ese Ayuntamiento.

Nos dice el señor consejero además que los objetivos presupuestarios para el próximo año son el liderar en depuración y en eficiencia el agua en regadío, y que hay 76,6 millones de euros destinados a este objetivo.

Mire, yo me alegro de que el viaje de la obviada que yo le llamaba, el que han hecho ustedes recientemente a Estados Unidos, le haya aclarado que ni han buscado un elemento de referencia de calidad, no están para enseñarnos nada en los Estados Unidos, yo creo que nada que tenga que ver en materia agrícola en la Región de Murcia, y en materia de tratamiento de aguas.

Y, en segundo lugar, ¡hombre!, parece que esto llueve del cielo, o que es voluntad... no, no, es voluntad del bolsillo de los ciudadanos. Aquí hubo una Ley de Canon de Saneamiento y hay una contribución de cada ciudadano de esta región que está soportando las inversiones, las mejoras en materia de depuración y saneamiento, están nutriendo fundamentalmente el elemento de la inversión en depuradoras. Ahora, que se diga “para regadío”, pues uno empieza a ponerlo en duda. ¿Para regadío agrícola o para regadío de ocio?

Porque yo creo que la evidencia nos señala que ustedes están más por destinar las aguas depuradas, todas las aguas depuradas que sea posible utilizar, en la política del ladrillo, en la política del turismo residencial, más que fijar compromisos en relación a la agricultura.

Nos hablaba también de agricultura de excelencia. Mire, para nosotros el sector agrícola murciano está en crisis, y está en crisis fundamentalmente debido a la falta de competitividad de algunos sectores. Por tanto, deberían de redoblar las actuaciones para aumentar esa competitividad fundamentalmente con dos líneas de actuación:

La primera de ellas debería de comprender medidas encaminadas a la modernización de esos sectores en crisis en cuanto a las técnicas de producción y las variedades cultivadas, haciendo también hincapié en el aumento de las ayudas a la investigación concretamente en esos sectores en crisis.

Y, en segundo lugar, debería de comprender medidas encaminadas a la agrupación del sector y la integración del mismo en cooperativas, que pueda también, además de cubrir el hueco de la producción, abordar el segmento de la transformación y de la elaboración.

Y un tercer planteamiento. Igual que en algún momento esta región hizo una apuesta fuerte y mostró una buena posición en relación a la agricultura integrada, creo que deberían ser los momentos ahora de dar el paso de orientación hacia el tema de la agricultura ecológica, agricultura ecológica que puede permitir un elemento diferencial de posibilidad de presencia mayor en los mercados, mercados selectivos y mercados también que pueden tener una vía de futuro importante.

Me gustaría comentar algunas otras partes del presupuesto que considero son de interés. Usted no ha dicho nada del Ente Público del Agua. Había 374.000 euros el pasado año, el presente año, 2006, y observamos que el presupuesto se eleva a 3.298.500 euros. Es decir, tiene un importantísimo crecimiento presupuestario en su presupuesto administrativo. Nos gustaría que nos dijese para qué. Yo espero sinceramente que no sea para seguir presentando certificados en distintos ayuntamientos de esta región acreditando la existencia de caudales para el desarrollo de nuevas urbanizaciones, de campos de golf y viviendas.

Que yo sepa, el Ente Público del Agua todavía no dispone de ningún hectómetro cúbico. Sin embargo, está acreditando y está contraviniendo los propios informes que establece la Ley de Aguas que debe hacer la Confederación Hidrográfica del Segura. Se está convirtiendo en un suplantador, falseando existencia de caudales públicos para facilitar el desarrollo urbanístico.

Yo no sé si ésta es la finalidad del Ente Público del Agua, no sé si estoy equivocado o no estoy equivocado, lo que sí conozco claramente es que las decisiones que ha adoptado hasta ahora van por esa vía, y hemos conocido, incluso hay iniciativas parlamentarias pendientes de sustanciarse en esta Cámara en relación a este asunto, y eso es lo que conocemos en relación al Ente Público del Agua.

En segundo lugar, me gustaría conocer también la posibilidad que establece, creo que es el artículo 19 del texto articulado del proyecto de ley de presupuestos, en el que se abre la posibilidad -efectivamente, artículo 19, no, perdón, estamos hablando el de los avales-, el límite de avales de 6 millones de euros que establecía el presupuesto de la Comunidad Autónoma en 2006 se amplía a la posibilidad de que éstos puedan ser de 24 millones de euros. ¿Va a hacer uso el Ente Público del Agua de ese artículo del texto articulado de la ley de presupuestos? ¿Va a avalar decisiones inversoras en relación a ese punto, artículo 50 del texto articulado?

También quisiera hacer mención al programa de imprevistos y no clasificados. Se incrementa un 9,5%. Bien, en relación a las inclemencias climatológicas yo creo que al menos deberíamos de haber mantenido la misma atención presupuestaria...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Tres minutos.

SR. JAIME MOLTÓ:

...-voy terminando ya, señor presidente-, las mismas posibilidades presupuestarias que ofrece el crecimiento, el incremento del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Crece el 9,5%. Pero también se declara ampliable ese gasto concreto en el artículo 19 del texto articulado. A mí me hubiese gustado que al menos hubiesen establecido el 14,5% para los daños por inclemencias climatológicas, que hubiese manifestado al menos un compromiso de gasto igual a las posibilidades presupuestarias, al margen de que declaren ampliable ese artículo.

Quisiera saber, en relación a acondicionamiento de cauces, por qué no han previsto dos actuaciones demandadas en la Comunidad Autónoma de forma reciente: puente de Los Barrancos, la rambla de Los Barrancos a su paso por Albudeite, imagino que será también en su tramo por Alguazas, por la que se interesaba el señor Abellán; y también rambla de Los Barreros, en Cartagena, en la cual hay una evidente necesidad de que ustedes actúen en relación a ese asunto.

Echo en falta actuaciones de este presupuesto en lo que tiene que ver con el censo de regadíos. Creo que precisamos estadísticas, trabajos de campo para conocer realmente la situación de legalidad y de ilegalidad en relación al regadío. Cualquier futuro pacto en esta región en materia de agua tiene que pasar ineludiblemente por el esclarecimiento de esta situación, y sin embargo ustedes no han establecido ningún compromiso de objetivo presupuestario ni de acción presupuestaria para el tema del censo de regadíos.

Concluyendo, señor consejero, también le tengo que decir que en política son importantes las formas y es importante el fondo, y lamentablemente ustedes traen aquí un presupuesto cuya gestión tendrán que hacer con un caso todavía no resuelto, un caso que ha sido escándalo público en esta Comunidad Autónoma, que atañe a su Consejería, a un responsable designado políticamente, que queda pendiente de sustanciar en el ámbito de la justicia, sobre el que usted no ha dado aquí ninguna explicación, no ha querido venir a explicarlo a la Cámara, y lamentablemente no nos queda otra oportunidad, no nos queda otra ventana que ésta para poder recordárselo.

Por tanto, para nosotros es el presupuesto que liquida al sector; liquida al sector de la agricultura y la ganadería en la Región de Murcia. Es el presupuesto que antepone el ladrillo versus turismo residencial, y es el presupuesto que verá a los productores trasladar su actividad, lamentablemente, fuera de la región en muchos casos, en muchos sectores, lamentablemente, al apostar ustedes por reconvertir la lechuga y el tomate por el ladrillo y el *green*.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Grupo parlamentario Popular, señor Sánchez Cervantes.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Muchas gracias, señor presidente.

Saludos para el señor consejero y para todo su equipo de gobierno de la Consejería.

Señor consejero, nosotros nos hemos hecho una pregunta durante su intervención: ¿los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Agua que usted nos ha presentado dan respuesta a las necesidades reales del medio rural de nuestra región, ayudando además a solucionar el déficit de agua que tenemos, y cumpliendo así con nuestro programa electoral, con el programa electoral del Partido Popular, que es el que nosotros defendemos aquí? Pues tengo que decirle, señor consejero, que la respuesta es claramente afirmativa desde nuestro punto de vista, porque los objetivos políticos del Partido Popular se ven reflejados en estos presupuestos, siendo capaces de dar cumplida respuesta a las demandas y necesidades que la Región de Murcia tiene en la materia que nos ocupa.

Sin duda, es necesario destacar el enorme esfuerzo, el importante esfuerzo que hace el Gobierno regional aumentando un 14,5% el presupuesto de esta Consejería, a pesar de que el ejercicio 2007 es el de la entrada del nuevo período de los fondos europeos y que, como sabemos, van a tener una importante disminución, sin duda por la mala negociación del señor Rodríguez Zapatero, que nos va a hacer perder entre un 40 y un 50% de fondos europeos en la Región de Murcia. Y que ahora se quiera decir desde el representante de Izquierda Unida que eso es culpa de la derecha europea, es increíble, porque si se critica la ampliación a 25 países de la Unión Europea, la única persona que ayer pidió públicamente, de todos los dirigentes europeos, que ochenta millones y pico de personas más, exactamente que Turquía entrase en la Unión Europea y que defendiese esa propuesta, era el presidente Rodríguez Zapatero. Por lo tanto, sepamos lo que tenemos que decir, porque no es así exactamente, conforme lo ha dicho el señor Jaime.

Insisto, a pesar de esa enorme disminución de fondos, nuestro presupuesto no solamente no disminuye, sino que aumenta de forma considerable, como usted ha explicado, dedicando un 69% de esos fondos, además, para inversiones, que serán en torno a los 140 millones de euros. Con esa importante cantidad de dinero, señor consejero, será posible conseguir los objetivos que la Consejería tiene y que usted ha explicado.

Pero además yo quiero decirle que para conseguir esto tenemos que hacer frente a, posiblemente, el mayor problema de nuestra región, que no es otro que el déficit hídrico estructural que padecemos. Y aunque es evidente...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Sánchez, un momento.
Continúe.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Gracias, señor presidente.

Y aunque es evidente que ese déficit estructural no se puede solucionar de forma definitiva sin aportaciones de otras cuencas excedentarias, es decir, sin trasvases, cuestión que desde luego excede nuestras competencias autonómicas, también es cierto que nosotros tenemos la obligación de hacer nuestra parte del trabajo, podríamos decirlo así.

Creemos que con estos presupuestos esa obligación de la Comunidad Autónoma se cumple, trabajando para ayudar a que nuestro déficit hídrico sea el menor posible. Eso es lo que hace la Dirección General del Agua, por ejemplo, aumentando un 30% sus inversiones hasta llegar a los 50,4 millones de euros.

Se va a seguir de esa forma trabajando fundamentalmente en el Plan de Saneamiento de la Región de Murcia, con la serie de inversiones que se han dicho, los veintitrés colectores, terminando diez depuradoras, ampliando tres, iniciando tres nuevas, y teniendo claro que el magnífico funcionamiento, fue una magnífica idea crear ESAMUR, el ente de saneamiento y depuración de la Región de Murcia, y su magnífico funcionamiento está también consiguiendo que esas depuradoras después funcionen bien.

Pero ESAMUR, señor Jaime, no es el que hace las inversiones. ESAMUR se dedica a mantener y hacer pequeñas inversiones en las depuradoras para su mantenimiento, pero los fondos de inversiones importantes en las depuradoras vienen de la Dirección General del Agua y no, por lo tanto, del canon de saneamiento, conforme se ha dicho aquí de forma errónea. Con éstos serán ya más de 500 millones de euros los que se inviertan en el Plan de Saneamiento de la Región de Murcia, y, usted lo ha dicho perfectamente, en torno a los 110 hectómetros cúbicos de agua se van a depurar cada año. Eso, señor consejero, es suministrar agua a nuestro sistema y disminuir nuestro déficit hídrico.

Y eso también es lo que hace el Ente Público del Agua, ¿por qué no hablar de ello? El señor Jaime se extrañaba. Pues el Ente Público del Agua, gracias a esa gestión de la Comunidad Autónoma, va a poner en marcha durante este año la primera fase de la desaladora

de Escombreras, que aportará en torno a los 12 hectómetros cúbicos de agua a nuestro sistema, y que finalmente, cuando esté en funcionamiento un año completo, estará en torno a los 23. Se podrá así cumplir en torno a los quince convenios que hay ya presupuestados o firmados en este caso por el Ente Público del Agua con los ayuntamientos.

E incluso poniendo ya en marcha la ley que esta misma Cámara aprobó sobre medidas de ahorro y conservación de agua en la Región de Murcia, conseguiremos ahorro en viviendas, en industrias y también en las instituciones municipales, y eso, señor consejero, también es suministrar agua a nuestro sistema y disminuir nuestro déficit hídrico.

Y hay que decirlo también con claridad, hay que decirlo el Ente Público del Agua ayuda al desarrollo regional, y el grupo parlamentario Popular apoya ese desarrollo regional. Hay que seguir manteniendo ese ente y seguir potenciándolo. Y allá aquellas personas o aquellos grupos, como es el caso de Izquierda Unida, que les molesta que esta región se desarrolle.

Eso es también lo que hace la Dirección General de Regadíos y de Desarrollo Rural, cuyas inversiones aumentan también de forma importante, lo hemos visto, y se ocupa igualmente del ahorro de agua mediante el tema de la mejora y modernización de los regadíos, que se ha dicho que se congelaban las partidas, que subía el IPC. Un 25% suben las partidas que la Comunidad Autónoma dedica a esta cuestión tan importante. Veintiocho mil hectáreas más quedarán modernizadas gracias a estos presupuestos; veintiocho mil hectáreas más, el 85%, ocupando la primera posición, por lo tanto, en España en cuanto a mejora de los regadíos y modernización de los mismos se refiere.

Destacando también que durante este año se ha ampliado la orden de ayudas, creando una nueva modalidad, que es la de cubrir las balsas, evitando así la evaporación. Estamos incluso luchando contra el ciclo natural del agua, pero en esta región tenemos que hacerlo así y hay que intentar evitar esa evaporación, porque también así se pierde muchísima agua. Eso, señor consejero, también es suministrar agua a nuestro sistema y disminuir, sin ninguna duda, nuestro déficit hídrico.

Y discutir aquí si hay determinados ayuntamientos de esta región que hacen determinadas propuestas a la Consejería de Agricultura, no quiere decir, por el contrario, que esas propuestas sean o vayan a ser asumidas por esa Consejería. No se puede hacer a la Consejería de Agricultura, por lo tanto, responsable de determinadas propuestas de los ayuntamientos. Quizás la formación política que hace esas preguntas, en este caso la formación política de Izquierda Unida, tendría que decir, tendría que preguntarse si es responsable de que determinados caudales de agua que iban a venir a esta región no vayan a venir ya, gracias a las gestiones, por ejemplo, de esa formación política, y que esas gestiones

son las que están haciendo, y esa falta de caudales son las que están haciendo que muchos agricultores se planteen si les interesa modernizar sus instalaciones o no, porque en estos momentos no tienen asegurada el agua, que hace unos años sí la podían tener gracias al anterior Gobierno, que, por ejemplo, Izquierda Unida con su voto está impidiendo que esa agua pueda venir hasta aquí. Eso sí que es responsabilidad, y no la de la propia Consejería.

Bueno, podríamos hablar también del tema de caminos rurales, pero lo voy a dejar porque imagino que el tiempo estará a punto de terminar. Pero sí quiero decir que también hemos escuchado, señor consejero, con mucho interés al portavoz del grupo Socialista. Y en ese sentido paso a decir que ha sido una intervención con muchos planteamientos genéricos, con disgregaciones, diciendo ahí determinadas cuestiones y, desde luego, diciendo cosas que no se ajustan exactamente a lo que el presupuesto dice, porque: “no veo en este presupuesto”, decía; será mejor decir: no habrá querido ver. Hay ayudas para el mercado nacional, para diversificar mercados, para concentrar la oferta, para nuevos productos.

Ha agradecido el esfuerzo en el ciclo del agua. Al menos eso es importante.

Y, desde luego, al final, llegar a la crítica porque un determinado proyecto de un determinado ayuntamiento esté o no esté presente en los presupuestos de una región, pues no deja de ser simplemente una crítica porque hay que decir algo, porque, al fin y al cabo, desde luego, es evidente que siempre hay determinados proyectos de muchos ayuntamientos que se quedan sin entrar por cuestiones obvias y evidentes, por falta de consignación.

Por todo ello, señor consejero, como representante del Partido Popular quiero destacar que este presupuesto ayuda, sin ninguna duda, a suministrar agua a nuestro sistema y, por lo tanto, a disminuir nuestro déficit hídrico.

La Región de Murcia hace su parte. Nosotros hacemos -lo que podríamos decir- nuestros deberes. Ahora falta que la otra parte, la del Gobierno de la nación, también lo haga. Pero en este caso está primando ahí la insolidaridad y el nulo interés por conseguir la cohesión entre los territorios de España. ¡Qué lástima, señor consejero! Usted cumpla su parte conforme lo está haciendo, conforme lo hace además en este presupuesto, y además siga luchando por las transferencias de agua desde otras cuencas. Desde luego, para todo ello tiene el apoyo del grupo Popular.

Y ahora mi compañero Paco López explicará nuestra defensa del resto de direcciones generales.

Gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor López Lucas.

SR. LÓPEZ LUCAS:

Buenos días, señor presidente.

En primer lugar, saludar al consejero y a su equipo directivo que esta mañana se encuentran aquí con nosotros presentando los presupuestos de la Consejería de Agricultura.

Me refiero, en primer lugar, a la Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria. Las exigencias de adaptación derivadas del mercado único europeo y las necesidades planteadas por la política agrícola comunitaria, unido a las características propias de la región, obligan a acelerar los procesos de adopción de nuevas tecnologías, que permitan, de una parte, modernizar las explotaciones sobre la base de la competitividad y la eficacia, y, de otra, incrementar el bienestar social en el medio rural, para de este modo preservar el medio ambiente y un modelo milenario de agricultura familiar.

La formación y la transferencia tecnológica es la base de la modernización de las explotaciones, que se aborda con la aplicación del Real Decreto 613/2001 y los programas propios de reconversión varietal.

Para dar respuesta a estos procesos lo hacemos a través de cuatro programas, el programa 542A, formación y transferencias tecnológicas, que se pretende incrementar los programas de formación específicos, y en especial los dirigidos a una masa de población inmigrante, que se pretende cualificar y estabilizar en el sector.

Asimismo, se va a continuar con la modernización en las fincas experimentales, en los CIFEAs y en las acciones de difusión y transferencias tecnológicas, prestando atención especial al uso eficiente del agua.

En el programa 712, modernización de explotaciones, hay que destacar la inclusión de una importante partida presupuestaria por importe de cinco millones y casi seiscientos mil euros, destinadas a la reconversión de determinadas especies frutícolas, entre ellas el melocotón, la nectarina, las ciruelas, etcétera.

En el programa 712, Laboratorio Agrario y de Sanidad Animal, se produce un incremento del presupuesto del 20%, pasando a 1.452.200 euros, para mejorar la infraestructura científico-tecnológica e incrementar el programa de vigilancia de residuos de fitosanitarios en vegetales, y control de sustancias prohibidas en alimentos y piensos.

También se pretende reforzar la vigilancia frente a enfermedades como la gripe aviar y la lengua azul, que amenazan el estatus sanitario de nuestra ganadería, y así evitar riesgos sobre la salud de las personas y trabas al comercio de animales y sus productos.

Y por último, el programa 712I, sanidad vegetal y plantas de viveros. El principal cambio que, en lo que a

la sanidad vegetal y plantas de vivero se refiere, es la lucha contra agentes nocivos de los cultivos, donde se pasa de 1.270.000 euros del año pasado a 2.650.000, con un incremento de más del 108%. Este programa, que llamamos “Agricultura limpia”, atiende las siguientes actuaciones: campaña contra la mosca de la fruta en agrios y frutales, campaña y lucha contra el piojo blanco del limonero, campaña contra la polilla del racimo en viñedos y parrales, y un plan integral contra la psila y otras plagas del peral, y ampliación del plan integral en cultivos hortícolas del Campo de Cartagena, Valle del Guadalentín y comarcas del litoral, mediante lucha biológica y biotecnológica, así como continuación del plan integral para el pimentón en el Valle del Guadalentín mediante la lucha biológica y biotecnológica.

Pasamos a la Dirección General de Industria y Asociacionismo Agrario, que tiene un presupuesto de 40,1 millones de euros y con un incremento del 13,4%. Las competencias de la Dirección General se desarrollan presupuestariamente en dos programas, el 712G y el 712E. El programa 712G, producción agrícola, con un presupuesto de 15,88 millones de euros, recoge los objetivos que se especifican en su correspondiente presupuesto, que, referido rápidamente, diré: aplicación de la política agraria común, la PAC, en el sector vitícola y de frutos secos; promoción de seguros agrarios, con siete millones y medio de euros; la estadística agraria regional; línea de ayuda a la reestructuración y reconversión del viñedo; línea de ayuda para productores de frutos secos, con 6.500.000 euros; mantenimiento y actualización del registro vitícola regional.

El programa 712E, promoción y mejora de la industria en la conservación, comercialización y la calidad agroalimentaria, con un presupuesto de 24,2 millones de euros, recoge las actuaciones en el sector de la industria agroalimentaria en las siguientes líneas: fomento de las entidades asociativas de comercialización y transformación de los productos agrarios; apoyo a las industrias agroalimentarias para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrarios; apoyo financiero a los consejos reguladores de las denominaciones de origen; promoción y difusión de la calidad de los productos agroalimentarios; defensa contra fraude y calidad agroalimentaria, y apoyo a la industria agroalimentaria.

Es muy importante este tema del apoyo a la industria agroalimentaria, y dentro de los objetivos programados y la estrategia planteada en el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013 se encuentra el objetivo “consolidación del crecimiento económico regional”. La globalización y la creciente competencia y competencia que afronta la Región de Murcia exige acometer notables esfuerzos de fortalecimiento y modernización del tejido productivo, mediante políticas encaminadas al desarrollo de

empresas mediante programas selectivos en cuanto a líneas de intervención a priorizar y la tipología de proyectos y actividades productivas a apoyar.

La Región de Murcia podrá contraer compromisos en virtud del nuevo reglamento y para ello se ha creado un nuevo proyecto codificado con el número 37.206, “apoyo a la industria agroalimentaria regional”, dotado con una partida de gasto de 11,5 millones de euros.

En un principio, la línea de apoyo a la industria regional está cofinanciada por tres fuentes: por la Administración General del Estado (el MAPA), por el FEADER y por fondos propios.

También es muy importante resaltar el fomento del asociacionismo agrario. El movimiento asociativo agrario cuando lo trasladamos al plano productivo y comercial...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Tres minutos.

SR. LÓPEZ LUCAS:

...se convierte en un motor fundamental de la economía. El cooperativismo agrario ha tenido, tiene y tendrá una posición relevante dentro del sector agrario de la Región de Murcia, por lo que se deben aunar esfuerzos para el fomento de sus potencialidades de desarrollo.

El futuro de este sector asociativo es que se va a enfrentar a importantes desafíos derivados de la globalización de los mercados y al incremento de las competencias que impone la necesidad de desarrollar nuevas estrategias de marketing, cuantiosas inversiones en capital, innovaciones tecnológicas... y en muchas ocasiones decididos procesos de reconcentración de la oferta. Estos retos van a llevar aparejados procesos de transformación estructural importantes.

En cuanto a la Dirección General de Ganadería y Pesca, con un presupuesto de 18.891.000 euros, de los cuales para pesca y acuicultura, programa 712B, se destinan 6.459.000 euros, y para la producción y sanidad ganadera, programa 712F, se destinan 12.432.000 euros.

En cuanto al programa 712B, “pesca y acuicultura”, decir que el próximo año 2007 se inicia un nuevo período de programación marcado por la desaparición del IFOP y la creación del Fondo Europeo de la Pesca, como instrumento financiero para apoyar la política pesquera comunitaria hasta el año 2013.

Hay que resaltar, por la importancia que tiene, que todo el presupuesto del período 2000-2006, que son 21,3 millones de euros, se han gastado al cien por cien, siendo la Comunidad Autónoma que mejor ha gestionado este programa, y por ello se han recibido 3,5 millones de euros más del Fondo de Eficacia, que también se han consumido.

Resaltar también que Murcia es la única Comunidad Autónoma en que la vigilancia y control pesquero y acuícola se hace bajo la norma ISO-9001 y 17020.

Decir también que este año se destinan 1.300.000 euros para recogida de medusas y para cambiar paños de redes que se ponen en las playas durante el verano.

En cuanto al programa 712F, “producción y sanidad ganadera”, uno de sus objetivos es el mantenimiento de la red de alerta epidemiológica regional, establecida con participación del sector y de las OCA.

Para fomentar la erradicación de las enfermedades de los animales en colaboración con las agrupaciones de defensa sanitaria, se da una subvención de 2,6 millones de euros. Así también con 900.000 euros se ayuda a la apicultura regional para el fomento de la productividad, la lucha contra las enfermedades y mejora de la calidad de la miel.

Pasamos al IMIDA. El Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario es el órgano ejecutor de la política de investigación e innovación, transferencia tecnológica y desarrollo agrario y alimentario de la Consejería de Agricultura y Agua, con un presupuesto para este año de 12,8 millones de euros, incrementándose en un 35,5%.

Se dice que sin investigación no hay desarrollo. Por eso la mayor parte del presupuesto se destina a I+D+i. Ya lo dijo nuestro presidente en el último estado de la región, que este año se iba a hacer un presupuesto, para el 2007, en el que iba a aumentar mucho la investigación.

Destacando por su importancia, 550.000 euros destinados a becas de investigación y 525.000 euros destinados a la contratación de doctores provenientes de las convocatorias del INIA del Ministerio de Educación y Ciencia.

Y, por último, la Dirección General de Política Agraria Común, la PAC, con un presupuesto de más de 126 millones de euros, donde se destina para medidas agroambientales más de 10,5 millones y para las ayudas del Feoga-Garantía, más de 98,5 millones de euros.

A pesar de ser los mejores presupuestos que se han presentado hasta ahora, para la oposición, ya lo sabíamos, todo iba a ser peros y faltas, y yo los únicos peros que conozco son los de Cehegín (que, por cierto, están buenísimos), y la única falta que tiene este presupuesto es la falta de agua, agua que sistemáticamente se nos niega por algunos y por algunas, pero que este Gobierno, junto con el grupo parlamentario que lo sustenta, seguirán luchando para que más tarde o más temprano toda el agua que Murcia necesita llegue a nuestra región.

Para nosotros son unos presupuestos estupendos, los mejores que se han presentado hasta ahora. Por lo tanto, mis felicitaciones son, en primer lugar, para el capitán de este barco, el presidente de la Comunidad Autónoma, que tan bien está dirigiendo los destinos de esta región,

en segundo lugar para la consejera de Hacienda y su equipo directivo, que han sido los artífices de que se presenten los mejores presupuestos que ha presentado hasta ahora la Comunidad Autónoma, y por cierto, y por último, para el consejero de Agricultura, que en la parte que le compete le ha puesto un instrumento en sus manos, o sea, 202 millones de euros para el desarrollo de la Consejería de Agricultura, más 126 millones de euros para la PAC. Estoy seguro de que lograrán los mejores objetivos para el mejor desarrollo de la agricultura, ganadería y pesca de esta región.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López Lucas.

Señor consejero, tiene ahora su turno de contestación a los grupos parlamentarios. Tiene la palabra.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Yo, en primer lugar, quiero agradecer, como no podía ser de otra manera, el tono de las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos, pero en especial, como es natural, quiero agradecer a los portavoces del grupo Popular la crítica positiva que han hecho de estos presupuestos.

Y voy a empezar de menor a mayor, voy a empezar por el grupo de Izquierda Unida, y voy a empezar desde el final al principio.

Y quiero empezar con un tono de reflexión, y es preguntarle al señor diputado si él ha hecho alguna vez alguna reflexión de la política que practica, y del porqué de la soledad permanente en que está, y a veces por qué esa soledad tiende incluso a desaparecer, según afirmaciones propias de él. No quiero entrar en más polémicas, pero es que usted se refiere y es reiterativo, y yo comprendo que no puede atender tantos campos usted solo porque las personas somos limitadas, y usted como persona es limitada igual que somos todos.

Y se refiere usted al caso de Cieza, el caso del escándalo. Pero escándalo de qué. A usted el presidente de esta Comunidad aquí le contestó a usted a una pregunta y le dio todas las explicaciones que tenía que darle, y no es ningún alto cargo, los altos cargos de la Consejería están aquí, éstos son los altos cargos. Aquél es un funcionario como los mil funcionarios que hay en la Consejería, uno más, y que ocupa un puesto de jefe de sección, otro de jefe de servicio... pues este señor ocupa un puesto de jefe de servicio. Pero, repito, no es ningún escándalo, porque ahí hay legalidad por encima de todo. Yo lo que estoy deseando es que el fiscal se pronuncie, porque ustedes lo llevan todo al fiscal. Que el fiscal se

pronuncie, porque es un caso administrativo, ¡es un caso administrativo!, y el fiscal lo que tiene que hacer es pronunciarse, y cuando se pronuncie ya lo veremos. Pero, repito, usted ha tenido explicaciones en esta Cámara, no por parte del consejero, por parte del presidente de la Comunidad.

Es que a mí me parece que cuando no hay de dónde sacar, pues a reiterar, a reiterar, a reiterar. Y hay personas que se les hace mucho daño, sobre todo cuando se trata de calumnias y cuando se trata de infamias y cuando se trata de cosas que no son verdad. Y hay que pensar también que hay personas, y las personas creo que se merecen un respeto.

Después otra pregunta que dice es que le molesta que yo hable del agua. Pues mire lo que le digo, señor diputado, voy a seguir hablando del agua. Como consejero de Agricultura y Agua creo que el principal problema que tiene esta región es la falta de agua, y desde mi conocimiento, acertado o equivocado, que a lo mejor puede estar equivocado, no digo que no, pero es desde mi convencimiento, desde mi convencimiento voy a seguir defendiendo el agua y demandando el agua que esta región necesita. Yo lo siento por usted si le molesta, pero yo voy a seguir hablando del agua y de otros temas que no son de agua, pero del agua principalmente.

Dice también que es necesario establecer unos trabajos de campo para conocer la legalidad o ilegalidad de los regadíos. Mire lo que le digo, usted no se ha leído la memoria, no se la ha leído, ¡no se la ha leído!, no ha hecho usted los deberes, y mire que la memoria está clara y se le entregó la semana pasada, no se le ha entregado esta mañana. Mire usted y busque en la página 94 el artículo 64, y ahí hay una partida que dice que hay 1.371.898 euros para actualización de bases de datos de los regadíos de la Región de Murcia y para análisis de regadíos del Altiplano para acometer su modernización. Pero además hay un trabajo de campo aquí, de esta Consejería, del año 2003, de campo, de campo, donde están las bases y donde hay los regadíos que hay. De la legalidad o ilegalidad, de esto esta Consejería no se pronuncia, porque para que haya regadíos tiene que haber agua, y la concesión de la dotación de agua no es competencia de esta Consejería, es competencia de otro organismo.

Por lo tanto, ustedes desde hace ya muchos años están con la ilegalidad, pero parece ser que aún nadie ha demostrado esa ilegalidad de los regadíos. Me parece que lo ha dicho uno de los portavoces populares: “es que a usted le molesta que la región progrese, es que les molesta a ustedes”. ¡Pero si no debe de molestarles!, es que la región tiene que progresar, y usted debe de reflexionar si lo que usted dice es lo correcto o no es lo correcto, porque yo creo que no es lo correcto, porque si no, si usted dijera lo correcto estaría mejor acompañado de lo que está, y es que no es una vez, es una, otra, otra y otra. Yo creo que eso le debería de llevar a alguna

reflexión y le debería de llevar a meditar algunas cosas de las que se dicen.

Mire, el portavoz popular le ha contestado sobre el canon de saneamiento. Oiga el canon de saneamiento es lo que dice la directiva europea, quien contamina paga. El canon de saneamiento no hace ninguna depuradora, las depuradoras las hace la Administración con fondos europeos y fondos regionales. El canon de saneamiento lo único que hace es mantener esas depuradoras en perfecto estado y tener un agua en perfecto estado desde el punto de vista de su calidad, tanto agrícola como sanitaria, para que pueda ser utilizada para los fines que se consideren. ¡Oiga!, y tampoco es la Consejería quien da la concesión de esas aguas. La concesión la da la Confederación Hidrográfica del Segura y, por tanto, diríjase usted a otra Administración, pero no a la Consejería. La Consejería lo único que hace es, repito, hacer la infraestructura para que donde hay aguas no depuradas existan aguas depuradas en perfecto estado terciario, y que puedan ser utilizadas bien con fines de ocio, ¡con fines de ocio!, que no es ningún delito regar con agua depurada un campo de golf, por mucho que le moleste a usted, no es ningún delito, o para regadío o como aporte medioambiental a un caudal ecológico de una corriente de agua. O sea, hay que entender bien las cosas.

Dice usted que la pesca ha disminuido un 32%. Pues claro que ha disminuido, si se lo he dicho yo, si esto no es menester que me lo diga usted, si se lo he escrito yo en la memoria. Si han disminuido los fondos IFOP porque los fondos IFOP no están, ¡pues claro que ha disminuido!, un 32%. Pero también le he dicho que esta Comunidad ha sido la que mejor ha gestionado los fondos IFOP a lo largo de todo el período 2000-2006, y este Servicio de Pesca ha sido reconocido con la ISO 9001 y con la 17020, único en España, como consecuencia del buen servicio que le da al sector. También he dicho yo eso, lo que pasa es que eso usted parece que no lo ha oído.

Dice: la modernización de las explotaciones es que ha bajado un 9%. ¡Oiga!, si he dicho que aquí en esta región el 85% del regadío, con las hectáreas que se van a abordar con estos presupuestos, están modernizados. ¿Usted sabe la media de España cuál es? El 8%. ¡Fíjese usted si hay campo, si hay diferencia entre lo que tenemos en Murcia con lo que dicen algunos muy relacionados con usted, de nuestra tecnología, con lo que hay en el resto de España!, fíjese usted la diferencia que hay.

Es decir, el 85% de nuestro regadío está modernizado, y la media de España es del 8%. Si los demás siguieran nuestro ejemplo sobraba agua para todos, para todos. Sobra agua en este momento para todos, pero de la otra manera sobraría más agua.

Habla del organismo pagador, que tiene el mismo presupuesto. Pero, señor Moltó, si lo he dicho al

principio, si el organismo pagador no tiene límites, es orientativo, si le podemos poner el presupuesto que queramos. Lo que tienen que ver es quién cumple esos requisitos y esas ayudas para poder dárselas. Hay 126 el año pasado y 126 este año. Este año me parece que he leído que hemos pagado al 15 de octubre 125 millones de euros, alrededor de unos 21.000 millones de las antiguas pesetas. Y este año se pagará lo que sea, que no hay límite. O sea, no diga usted que no ha aumentado o que es el mismo presupuesto, porque lo dice así, en un plan peyorativo. No, es que es así. Es que es así, es que es orientativo. Porque el FEOGA anterior y el FEAGA ahora o el FEADER son abiertos, ¿estamos?, son abiertos, y en función de las demandas que tengan y que cumplan los requisitos, pues en función de eso se paga. Por lo tanto, no es que haya ni igual, ni menor, ni mayor, está en función de lo que se pide.

Por eso, le digo que estas cosas hay que mirarlas. Mire, yo cuando he explicado la sección 17, que es la Consejería de Agricultura propiamente dicha, la sección 07 también es la Consejería de Agricultura, aunque en los presupuestos está así, vuelvo a repetirle, no sé por qué. Yo le digo la verdad, no sé por qué, pero están así: la sección 07, que es la que contempla la política agraria comunitaria. ¿Pero quién gestiona la política agraria comunitaria? La gestiona la Consejería de Agricultura y, por lo tanto, es un dinero que va a parar al campo. Y aquí, en esta región, eso solamente supone el 7,8% del producto final agrario. En comunidades limítrofes, no sé por qué, representa el 50%; en otras, el 52; en otras, el 48, aquí solamente el 7,8%. ¿Gracias a qué? A que tenemos una agricultura que es competitiva, que no es subvencionada, que es de mercado. Y esto es lo que queremos defender, que es lo que algunos se quieren cargar; y esto es lo que queremos defender.

Y también ha hablado respecto al tema del Ente Público del Agua. El Ente Público del Agua yo sé que para usted también es una asignatura, es una cruz que usted lleva, pero, mire, en esta vida todos llevamos cruces, en esta vida todos llevamos cruces. Mire, se lo dije, lo he dicho, lo digo y lo diré siempre, la función que tiene el Ente Público del Agua es ayudar a mejorar la situación hídrica de la región. Nosotros no queremos que nuestros ciudadanos tengan que pagar más por el agua desalada que otros de regiones limítrofes. Nosotros queremos que se pague lo que valga, porque queremos ser competitivos, y la competitividad se alcanza con disminución de costes.

Ya sé que a usted no le gusta compararse con algunos países, pero, mire, a mí me gusta compararme con esos países que a usted no le gustan; con quien no me gusta compararme es con países..., pues, para qué, los conocemos todos los que estamos aquí en esta sala, con los que a usted le gusta. A mí me gusta compararme con los países como los que he estado ahora, porque tengo que tener una referencia, y la referencia que tengo

es ésa. Y puedo decir ahora, y lo digo, pero con satisfacción, que en depuración estamos a nivel mundial de los primeros; en modernización de regadíos los primeros, y no tenemos que aprender nada, porque yo no voy a ir a aprender a Cuba, no voy a ir a aprender de Chávez y no voy a aprender de Evo Morales, no puedo aprender allí nada, nada puedo aprender allí. Yo quiero equipararme y homologarme con aquellos países donde puedo aprender.

Yo sé que a usted eso no le gusta, pero, en fin, usted está allí y yo estoy aquí. Cuando usted esté aquí, donde estoy yo, pues usted se comparará y aprenderá de donde quiera, pero se lo digo, en fin, con el mejor cariño; con el mejor cariño, porque yo sé que a usted todos los años le digo lo mismo, pero usted no cambia, usted siempre lo mismo, y usted siempre lo mismo, y usted siempre lo mismo. Pero le digo una cosa, si usted ha dicho ya que se va a quedar vacío ese asiento ya, si usted eso lo ha dicho, que no lo he dicho yo, lo dicen ustedes mismos ya. ¿Usted sabe lo que ha dicho el coordinador de Andalucía o el ex coordinador de Andalucía de ustedes? ¿Usted sabe lo que ha dicho? Pues ha dicho una palabra muy fea de ustedes. No la digo yo, la ha dicho él, ¿estamos? No la he dicho yo, la ha dicho él. Entonces, sí que le comenté a un compañero suyo: no, si nosotros en la próxima legislatura desaparecemos. Lo ha comentado usted, le repito. Usted sabe que lo ha dicho. Usted sabe que lo ha dicho y por eso se ríe. Pero, en fin, es su problema, no es mi problema.

El problema, repito, es defender estos presupuestos. Yo estoy contento con estos presupuestos. Todo es mejorable. Me hubiera gustado que me hubieran dado más dinero, porque hay más acciones para ejecutar, pero, repito, los recursos siempre son limitados y cada uno se tiene que apañar con aquello que le dan.

Por lo tanto, decir, como ha empezado a decir, que estos presupuestos son la crónica de una mentira, yo creo que eso no responde a la verdad, señor Cayetano Moltó, no responde a la verdad. Estos presupuestos son reales y son presupuestos que van al sector. Porque, mire, esta Consejería y este consejero y este equipo están en permanente contacto con el sector, pero con el sector de verdad, con el sector de verdad; están en permanente contacto. Yo no sé usted con quién tendrá contacto o no tendrá contacto, pero nosotros vivimos los problemas reales y somos sensibles a esos problemas, y por lo tanto intentamos abordar esos problemas, que son los que quieren los agricultores que se resuelvan.

Contestando a las preguntas del portavoz del grupo Socialista, del señor Abellán, también voy a empezar por el final. Dice: ¿qué pasa con el cauce de Alguazas? Pues mire, lo único que pasa es que allí la empresa se tuvo que retirar porque las casas que estaban allí no se podían demoler, y como no se podían demoler y la empresa no podía funcionar, pues tuvieron que salir de allí, simplemente eso. Y cuando estén las condiciones

adecuadas, pues entonces... Mire usted la depuradora, han tenido que pasar tres años para que podamos empezar a actuar. Nosotros no podemos actuar cuando queramos, sino cuando el Ayuntamiento pone las infraestructuras a nuestra disposición.

La depuradora de Alguazas debería estar hecha ya. ¿Por qué no está hecha? Pues porque el alcalde que hay retiró el proyecto, se ha olvidado de eso, y ahora sí que lo ha presentado, y ahora la vamos a iniciar. Nosotros no discriminamos a nadie, no discriminamos a nadie ni por razón del color, ni por razón de nada.

Dice que la depuración se hace con el aporte de Madrid, me parece que ha dicho con fondos de Madrid. Mire lo que le digo, está usted totalmente equivocado, y eso no responde a la realidad. La depuración se hace con fondos europeos y con fondos regionales. Aquí Madrid no aporta ni un euro, no aporta ni un euro. Los euros que tendría que aportar Madrid son para terminar las depuradoras de Los Alcázares y San Javier, que son las que están contaminando el Mar Menor, y es lo que tendrían que resolver y darse prisa, porque la Administración regional sí que hemos resuelto todo a través del Plan de Saneamiento y Depuración, tan criticado por ustedes, pero tan efectivo, que está resultando aquí en la región, y está resolviendo el problema. Y gracias a eso tenemos nosotros una disposición de 107 hectómetros de agua adicionales perfectamente depurados, con una gran calidad, y que pueden ser utilizados con fines agrarios, con fines de ocio o con fines medioambientales, pero sin ningún problema de contaminación, cosa que años atrás no ocurría.

Dice que la sanidad de la cabaña sube por el MAPA. Mire, le voy a dar datos concretos. Este programa, el 712F, sube un total de 2.644.175 euros. ¿Usted sabe lo que aporta el MAPA? 8.167 euros, 8.167 euros ¡eh! Bueno, pues le digo una cosa, esto es lo que aporta el MAPA.

Pero además le tengo que decir otra cosa, y además lo digo públicamente, porque me ha oído usted también decirlo públicamente. Yo del Ministerio, del MAPA, tengo que decir que existe una gran sensibilidad y una gran colaboración hacia esta región y con esta Consejería. No puedo decir lo mismo de otros ministerios, pero de éste sí que lo puedo decir. Lo he dicho y lo digo.

Pero no diga usted tampoco lo que no es verdad, o sea, que la sanidad no. Oiga, la sanidad le he dicho, y lo mantengo, que el éxito de la sanidad ganadera aquí, en esta región es debido a la Administración regional y es debido al sector, porque aquí el sector está implicado, porque hemos firmado un convenio todos para quitar de en medio a aquellos que no cumplan con las leyes. ¿Por qué? Porque sabemos que la única defensa que tiene el ganadero es tener la seguridad de la sanidad de sus explotaciones. Esta es la realidad, señor diputado.

Después, bueno, si es que la verdad es que ha estado hablando de filosofía: que las estadísticas agrarias, que somos un apagón, que si la agricultura ecológica, que si las dietas en los colegios... Pero, mire, si es que esos son los proyectos que nos presentan a nosotros, y en eso estamos; si es que nosotros estamos en un proyecto que lo llamamos de "cinco al día", y en "cinco al día" queremos que se meta la agricultura ecológica. Pero, oiga, esto no depende de nosotros, depende de los colegios, depende las APA, depende de los padres y depende de los niños. Pero si es que hay que pensar que la agricultura ecológica tiene que ser un sector muy selecto, muy pequeño, pero que tiene que ser un sector que tiene que estar ahí porque es necesario, y aquí en España no existe esa cultura, que esto se vende principalmente en el extranjero, y principalmente en Alemania. Hombre, pero aquí hay otras cosas que también son importantes y que también se atienden, y aquí todos los expedientes de agricultura ecológica se han atendido todos, no ha habido ni uno que cumpla las condiciones y que no se haya atendido; que cumpla las condiciones, porque, claro, algunos han querido hacer agricultura ecológica de una manera extraña que no era la correcta y, claro, esto sí que no puede ser.

Dice después también que los seguros de la Administración central aumentan, mientras que los de la Consejería disminuyen. Oiga, no es verdad, eso no es verdad, y sabe usted que no es verdad. Enesa ha mantenido por dos años el presupuesto y no ha habido aumento de los presupuestos de Enesa en dos años, mientras que en esta Consejería sí que los ha habido. Si usted sabe que la cultura del seguro llega con este Gobierno y con este consejero. Si cuando ustedes estaban desconocían lo que era el seguro, si cuando había una catástrofe no había quien la atendiera nadie, y en este momento hay siete millones y medio de euros. Y la prueba está en que de las catástrofes que hay, aquí no hay ninguna manifestación, ni hay ninguna protesta, ni hay nada, son atendidas rápidamente por el seguro, porque cubren el seguro, y esta región en frutales y hortalizas es la región que más nivel y que más tasas de seguros tiene.

Aquí la contestación es la misma que le decía yo al señor Moltó. Dice que es la modernización. En la modernización le digo que somos los primeros de España. En la modernización de nuestro campo, de nuestros cultivos y de los regadíos somos los primeros de España, ¿estamos?, y lo digo con la boca llena, y lo digo con satisfacción, y lo digo como murciano, y lo digo con orgullo: somos los primeros de España. Y muchos, en vez de criticarnos tanto, lo que tendrían que tomar es ejemplo para seguir haciendo lo que nosotros estamos haciendo.

Dice que la primera instalación está agotada; la primera instalación, o sea, los jóvenes. Mire, aquí el programa está agotado, el programa está agotado porque

lo hemos agotado, porque hemos sido eficientes, porque hemos ejecutado el 130% de ese proyecto. Otras comunidades..., y ahí sí que le tengo que criticar al Ministerio de Agricultura porque no ha trasvasado fondos de donde no se iban a ejecutar hacia donde se estaban ejecutando, porque aquí se están ejecutando, y este año nosotros hemos asumido en este presupuesto, hemos asumido esa incorporación de jóvenes, esa primera instalación la hemos asumido con fondos propios, y tenemos el mismo presupuesto que teníamos el año pasado.

Habla también del Plan Estratégico. Mire, el Plan Estratégico se está haciendo, se está elaborando y se está terminando, y es un Plan Estratégico que estos presupuestos están perfectamente encuadrados dentro de ese Plan Estratégico, cuando se cuantifique. ¿Por qué? Porque es un tema que se ha discutido con todo el sector. Se ha discutido con organizaciones agrarias, con OPCH, con empresas, con particulares, con expertos, con todo el mundo, todo el mundo ha participado en todos los sectores. Y si el texto lo han elaborado dos universidades, ha sido porque lo ha pagado esta Consejería y porque lo ha encargado esta Consejería. Pero es que usted lo dice así como si fuera una cosa del otro mundo. Pero, oiga, pero le repito, si es el sector, pero si el sector...

SR. ABELLÁN SORIANO:

Señor consejero, perdóneme usted.

Señor presidente, le ruego que le diga usted al secretario general de la Consejería que no gesticule y que no genere las tensiones que...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

No interrumpa la palabra dada al consejero.

Continúe, señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

No me interrumpe. Yo paro lo que tenga que parar, para que él exprese lo que tenga que expresar. Yo no tengo problema ninguno. Ya está.

Y el Plan Estratégico Regional se está discutiendo y va a ver la luz bien pronto, y lo van a firmar todas las organizaciones y todo el sector. Pero el Plan Estratégico, repito, lo único que hace es orientar, prever, pero no resolver el día de hoy. Lo que hace es orientar, prever, ver dónde están los puntos débiles, ver dónde están los puntos fuertes, ver qué es lo que hay que eliminar, ver por dónde hay que seguir.

Dice usted, porque de esto habla y yo creo que habla usted a veces creo que con poco conocimiento, con poco conocimiento del sector del limón. Usted dice que

son este consejero y esta Consejería los culpables de lo que está pasando con el limón.

Mire, oiga, este consejero no puede controlar, ni esta Consejería puede controlar ni las superficies que se plantan en Andalucía, ni las superficies que se plantan en Valencia, ni las superficies que se plantan en Turquía, ni las superficies que se plantan en Argentina. No. Lo que este consejero sí que le ha pedido al Ministerio, al MAPA, lo que sí que le ha pedido, y además se ha ofrecido a poner el personal necesario, es que en este puerto de Cartagena, que hay aquí, poner las inspecciones necesarias para que todos esos envíos que vienen de Argentina o de Turquía o de cualquier otro sitio, cumplan las condiciones fitosanitarias que cumplen nuestro productos, y se han negado, no han querido. Y, claro, y ahí está entrando todo lo que quiere entrar, sin que el Ministerio lo pare. Yo he pedido pararlo, he pedido poner mis funcionarios a inspeccionar eso, porque no cumplen, porque están introduciéndonos enfermedades.

Pero el problema del limón no es ése. El problema del limón, cuando se hace un aforo, lo hacen los funcionarios, y los funcionarios hacen el aforo que creen que tienen que hacer, a su saber y entender, no el que quiera nadie, sino que hacen lo que tienen que hacer, porque es la obligación y la competencia. Y el principal problema que tiene el limón es la falta de agua, y de eso a lo mejor ustedes tendrían mucho que decir y tendrían mucho que responder, ¿estamos? Es la falta de agua. No son las declaraciones que si es tal aforo, que si hay cien mil toneladas más o cien mil toneladas menos. Hay las que hay, porque quien tiene la competencia para hacer los aforos, repito, ¿quien tiene la competencia es la Consejería!, quien tiene la competencia, y la hacen unos funcionarios libres e independientes, como buenos profesionales, y dicen lo que tienen que decir, no lo que quieren que digan otros.

Y, por lo tanto, yo creo que es una discusión que ahí no vale la pena, porque, repito, aquí se está haciendo todo lo que se puede por el sector. Se les está diciendo: oiga, no puede haber 60 operadores de limón, no puede haberlos, concéntrense ustedes, concéntrense, concentren una oferta de 250-300 millones de kilos, controlarán ustedes el mercado. Pero yo no los puedo obligar, ni los puedo incentivar. Lo estoy diciendo, se lo estoy diciendo y se lo estoy diciendo hace muchos años. Probablemente a lo mejor la organización que lo podría hacer tampoco lo hace, porque se dedica a otras cosas o a otros intereses, no lo sé, pero ése es el problema, ése es el problema, no es problema de la Consejería.

Así, por lo tanto, yo le repito y le pido que deje usted de decir cosas que no responden a la realidad, porque si no a lo mejor tendremos que decir también otras cosas que son las reales. Repito, ése es el problema del limón, el problema del limón es que no hay nadie que corte la producción ni en Turquía, ni en Argentina, ni en

Andalucía ni en Valencia, ni aquí en Murcia, ¡ni aquí en Murcia!, porque estamos en un Estado libre y cada uno se adapta a aquello que considera que el mercado le puede dar. Si el mercado le va mal, pues cambia una cosa, y si el mercado le va bien, pues pone lo que demanda el mercado. Y la Consejería lo único que dice es aquello que cree que es correcto. Y vuelvo a repetirle, cuando se hace un aforo, el aforo lo hace la Consejería porque tiene la competencia, y lo hacen los funcionarios de la Consejería, y esto se lo vuelvo a repetir, que son libres, que son profesionales y que saben lo que llevan entre manos, y que no tienen ningún interés, solamente reflejar lo que hay en el campo.

Y el principal problema, como digo, que tiene el limón y que ha tenido el limón, y que se pueden ir muchos kilos al suelo, es la falta de calibre, la falta de calidad por la falta de agua, y lo único que hay que ver son los huertos que hay en el campo cómo están por falta de agua, y la falta de agua también parece ser que ustedes tendrán algo más que decir.

Yo, por lo tanto, termino agradeciendo, como es natural, al grupo Popular esa valoración positiva que ha hecho de estos presupuestos. Yo creo que estos presupuestos son unos buenos presupuestos, creo que son mejorables, todo es mejorable, porque decir que son los mejores... yo digo que son mejorables, con más dinero se podrían abordar también otros proyectos, pero, repito, es lo que hay. Es un presupuesto que en lo que es la sección 17 ha subido un 14,5%, a pesar de que las cuentas que saca el señor Cayetano Moltó son ciertas también, ¡son ciertas!, es que son ciertas, las que ha dicho el señor Cayetano Moltó son ciertas también si le sumamos la política agraria comunitaria, pero que éste es un presupuesto orientativo. Pero, claro, también habría que pensar lo mismo, el valor absoluto que ha aumentado es el mismo. Es que no es lo mismo subir un 8% de 1.000 que subir un 20% de 50. Yo prefiero subir un 8% de 1.000 que un 20% de 50, ¿estamos? Pero, repito, lo que es el aumento de valor absoluto es el mismo, y eso es lo que va a reflejarse en el campo y en las medidas que se van a aplicar aquí en el campo.

En fin, son medidas aceptadas, consensuadas y demandadas por el sector, porque, como he dicho antes, esta Consejería, este consejero, estos altos cargos estamos en permanente contacto con el sector, y la prueba está en la situación que hay.

Señor presidente, nada más y muchísimas gracias.
(Aplausos)

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno de intervención final de los grupos parlamentarios por cinco minutos.

Señor Abellán Soriano.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, para no perder ni un minuto, ni un segundo, mire usted, lo del cauce de Alguazas, le guste a usted o no, y como considero que usted es una persona de honor, apelo a esa condición de persona de honor, véase usted el expediente porque seguramente no lo ha visto, porque dudo mucho de que si usted hubiera visto el expediente hubiera dicho lo que acaba de decir aquí hace un momento.

Yo tengo una copia de ese expediente, señor consejero, yo tengo una copia de ese expediente, y la obra contemplaba un conjunto de unidades de obra, el proyecto contemplaba un conjunto de unidades de obra que no se ejecutaron, ¡en los que no había ningún problema de suelo!, señor consejero, y su director general debiera de haberle informado de eso, que me parece que no le ha informado.

Yo he visto el expediente y he visto lo que se adjudicó, y he visto los controles de los técnicos, y no es verdad que lo que se podía haber ejecutado se haya ejecutado, no es verdad, señor consejero, no es verdad.

¿Por qué ha coincidido con el cambio de alcalde y eso ha tenido incidencia o no? Mire usted, lo voy a dejar en suspenso, pero la verdad es que coincide justamente con esa circunstancia cuando se para la obra. Y un Ayuntamiento, el que sea, del partido que sea, se merece que el señor consejero le mande un escrito oficial diciendo que se paraliza una obra y por las razones por las que se paraliza, ¡cosa que no ha hecho usted, señor consejero!, ¡no lo ha hecho usted!, ni su director general tampoco. Así es que no se ponga usted grifos que no le corresponden, ¡eh!, ¡no le corresponden en absoluto!

Como no le corresponde cuando usted coge velocidad y dice que lo que yo decía antes de que el MAPA financiaba determinadas actividades de la Consejería en materia de sanidad animal, que no era verdad. Pues mire usted, éste es el documento que usted me ha entregado, y aquí están los proyectos con las respectivas asignaciones, con su número correspondiente y las cantidades y quién financia, y aquí -a lo mejor desde ahí lo ve usted- podrá ver que hay una infinidad de partidas o de proyectos del concepto o del artículo 64, en el que aparece el organismo que yo le he indicado, además con cuantías muy importantes. O sea, que mire usted, "erradicación de la brucelosis y otras epizootias", pues es nada más y nada menos que 1.360.000 euros. Y le puedo leer el resto. O sea, no me diga usted a mí que estoy diciendo lo que no es cierto, ¡porque lo ha escrito usted aquí!

Da la sensación de que si uno no coge los papeles, pues el que no ha dicho la verdad es uno, y cuando lo que ha ocurrido de verdad es que el que se ha equivocado es usted, se ha equivocado o me ha dado unos papeles para que yo me equivoque, que no están

correctos. Eso es lo que dice aquí, señor consejero, yo no me invento nada.

Respecto al tema del limón, que es un tema importante. Yo no le estoy recriminando a usted nada del aforo, porque ya hizo bastante el ridículo un alto cargo de su Consejería, y usted estuvo en la barrera, usted no dio la cara, ya hizo bastante el ridículo ese alto cargo. Pero yo no le estoy diciendo, señor consejero, que volvamos a poner en práctica una actuación desafortunada por parte de un alto cargo de su Consejería. No, no, yo no le estoy diciendo que reabramos el tema de si los aforos son buenos o malos, le estoy diciendo: el limón tiene un problema muy serio, que usted conoce seguramente mejor que yo, como usted apuntaba en su intervención, cosa que no le niego, puede que lo conozca mucho mejor que yo, pero ¿no le parece a usted que la manera de resolver los problemas con cualquier sector es sentándose y hablando con la gente?, ¿no le parece a usted que ese producto necesita un plan estratégico y no le está haciendo nada? ¿No le parece a usted que ustedes habrían publicitado una serie de actividades, de actuaciones...?, ustedes han hablado mucho del zumo de limón como acidulante para la conserva, han hablado de muchas cosas, ¿y qué ha hecho usted, señor consejero? ¿No ha hecho nada!, y no ha hecho nada usted sabrá por qué, usted sabrá por qué, tiene que explicárselo a AILIMPO, tiene que explicárselo al sector, no a mí, al sector. Porque lo cierto es que usted no ha hecho nada desde el año pasado y vamos a tener un problema similar este año al que tuvimos el año pasado. Eso es lo cierto, eso es lo cierto.

Pero como yo las dos o tres cosas que tenía que me parecían más importantes aclararle respecto a su intervención, y a las imputaciones que usted ha hecho de si leemos, no leemos, si sabemos o no sabemos lo que estamos leyendo, y eso lo tengo listo, quiero preguntarle dos o tres cosas que me importan.

Ley de pesca, que antes no me dio tiempo a decir nada, ley de pesca, señor consejero. Y además de la ley de pesca le quiero preguntar si se van a cubrir con los contenidos de la partida de la Dirección General que lleva el tema de la pesca, con la partida 470.06, que tiene 619.000 euros, un poquito más, si se van a cubrir las necesidades del paro al que usted sabe que se lleva a la práctica a los armadores, a la actividad en definitiva, se van a cubrir las necesidades para atender los gastos de Seguridad Social de las gentes que van a quedar inactivas, si se van a cubrir. Porque hay un malestar con respecto a si se cubren o no esas necesidades, y me gustaría que usted me dijera si es suficiente o no es suficiente, porque creo que si no es suficiente debiera hacerse un esfuerzo para que se cubriese los dos meses que están parados los marineros, se cubriese sus necesidades sociales, es decir, sus cuotas a la Seguridad Social, para evitar que ese colectivo salga especialmente perjudicado.

Como también le quiero preguntar dos o tres cosas puntuales respecto a la pesca. Mire usted, parece que en el sector se tiene conciencia de que cada vez hay menos buenos marineros o buenos patrones de barco, y se echa en falta en el sector el que se pongan en marcha programas de formación continua para las personas que están en el sector ya, incluso algún curso, alguna formación específica reglada, como la hay en Alicante, para expertos en cuestiones náutico-pesqueras, que vayan sufriendo a la gente que están ahora mismo en la actividad pero que van jubilándose.

Así como también si la reserva marina de Cabo de Palos no es extensible a otras zonas, que están pidiendo ya los ecologistas insistentemente, a otras zonas del litoral, que hay también, digamos, con necesidad de ser atendidas, con esas labores de vigilancia y de control que se prevén en la partida correspondiente para esta finalidad, y que además es un convenio con la Universidad la que lleva a cabo esas labores.

Y finalmente, señor consejero, el IMIDA, y no me quiero dejar el tema porque es un tema importante, a mi juicio, porque es la institución de referencia de investigación y desarrollo de la Consejería y una de las más importantes de nuestra región, tiene una situación de peligrosa precariedad de lo que debe ser su estructura básica de recursos humanos. Y creo que si ustedes se toman en serio el tema de la investigación y desarrollo, como deben de tomárselo, algo tienen que hacer al respecto, porque no pueden estar constituidos equipos que carecen de los recursos suficientes como para que su actividad tenga continuidad y tenga productividad. Hay una situación peligrosa ahí y además hay una situación de malestar en la institución.

Y finalmente, lo poco que se investiga, y se lo reitero, -estoy hablando del IMIDA, y termino ya, señor presidente-, lo poco que se investiga con los medios que se tienen, no digo yo que los científicos que hay allí y los equipos humanos que hay en ese centro no hagan lo que tengan que hacer y más, pero digo que con los recursos que tienen lo que se investiga muchas veces no está desvinculado de lo que son las auténticas peticiones del campo, y creo que ahí tienen ustedes que hacer más cosas. Y también tienen que hacer más cosas respecto a la transferencia tecnológica, porque hay una oficina en esa institución que no tiene recursos, ni tiene personal ni tiene nada, y malamente se puede transferir, se puede trasladar al sector lo poco que se va investigando, malamente se puede sacar producto a ese esfuerzo de investigación que se hace desde la institución.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Abellán.
Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Señor Marcos, debería conocer que el Partido Popular Europeo pedía que al tiempo que se ampliaba a diez nuevos países la Unión Europea, de 15 a 25, planteaba el que el presupuesto comunitario fuera del 1% del PIB. Es decir, ni tan siquiera el 1,27, pedía reducir presupuesto. Finalmente no se atendió, se dejó como estaba, en el 1,27%, cuando lo que había que hacer era incrementar porque había más países, y para mantener la cohesión necesitábamos más recursos.

Ustedes pedían menos presupuesto. Por tanto, tienen que asumir la responsabilidad de que las cosas vengan así, de que la política agraria comunitaria venga en las condiciones que viene.

El consejero dice que a mí me molesta que hable del agua. No, si puede hablar del agua, si yo no tengo ningún problema con el agua, señor consejero. Hace cuatro años la única formación política que defendía una posición del agua crítica al Plan Hidrológico Nacional y al trasvase del Ebro era Izquierda Unida. Por tanto, yo me siento representado en la política de agua que se está haciendo en este momento, ¡más claro, agua! Bien.

Entonces y ahora tenía y tengo claro que existía un gran conflicto entre la política agraria y ganadera, y la política del desarrollo urbanístico. Había un conflicto. De hecho, el agua ustedes decían que era para la agricultura, pero tendríamos los mismos problemas que tenemos ahora, porque el trasvase del Ebro no estaría hecho en ningún caso, tendríamos las mismas circunstancias en un caso de sequía. Pero esa agua por el coste, que impide a Europa subvencionar, no iba para la agricultura, era una política de ladrillo la que se iba a fomentar. Y ésa es la política que ustedes han fomentado.

Mire, más allá de eso, más allá de eso, me dice: bueno, pero es que es la consecuencia, me decía el señor Manuel Marcos, más o menos me lo venía a justificar. Mire, para mí esa política es un despilfarro, es política pelotazo y política despilfarro.

Política despilfarro porque se han invertido importantes recursos públicos en modernización de regadíos en Mula, por ejemplo, que ahora ustedes se aprestan a levantar, a recalificar para dar política pelotazo. Curiosamente son las mismas siglas, "pp", política pelotazo. Y además haciendo un despilfarro de una inversión pública en modernización, que hemos enseñado a medio mundo. Yo no tengo nada que esconder.

No, mire, vamos a ver, el tema del censo que yo pedía de agua. No, no, si la base de datos la he visto yo, si la memoria la he visto. Lo que estamos pidiendo es una auditoría de regadíos. Usted me dice: señale la ilegalidad. Pues mire, la ilegalidad que usted visitó denunciando los árboles que se estaban arrancando,

terrenos ilegales de regadío, donde a usted le echaban la foto. Sí, señor Cerdá, ahí, ¡si saben dónde están!, sabemos perfectamente dónde están, lo que hay que evidenciar lógicamente para, por parte de la Administración central, adoptar medidas drásticas en este sentido. Nuestros derechos se van a ver reforzados en la medida en que reforcemos la legalidad de actuación.

Mire, modernización, que llevamos más avanzado que el resto. Por supuesto que sí, pero es que las condiciones nuestras tampoco son las del resto. Nos queda un 15%, pues hay que ir a muerte a por ese 15%, tenemos que cumplir hasta el cien por cien de la modernización.

Se comentaba el tema de las responsabilidades políticas que yo creo que existen en su Consejería, y me decía: es que usted ya le ha preguntado al presidente. ¡Hombre!, si es la única posibilidad porque ahí no me pueden atar de manos y pies, porque es imposible que usted venga aquí a debatir ese asunto, ¡es imposible!, no quieren venir a debatir ese asunto. La única forma de que se pueda hablar de ese tema es preguntarle al presidente.

Pero, mire, le tengo que decir que efectivamente espero movimientos judiciales. Espero que la Fiscalía se mueva, pero tiene para entretenerse, ¡eh!, en ese caso concreto y en el funcionamiento del Ayuntamiento de Cieza tiene para entretenerse, señor Cerdá. Esperaremos efectivamente a las consecuencias judiciales.

Ente Público del Agua, no me ha contestado. Ente Público del Agua, crece un 79% el capítulo I. Yo quiero saber esos 409.500 euros, ese incremento del 79%, cómo se va a cubrir. ¿La transparencia, el mérito, la capacidad, va a ser la forma de comportamiento en las plazas que allí se van a crear?, porque hay un incremento presupuestario importante.

Capítulo II, le he dicho que pasa de 21.789 euros a 2,3 millones de euros, ¿para qué?, ¡quiero saber para qué!, si puede ser.

Y me decía: "¡hombre!, desde luego se ha hecho un lío usted en lo de los valores absolutos". Pues no, no, mire usted, un 8,6 es un 8,6 de los dos grandes centros de gasto, Política Agraria Común y Consejería de Agricultura, que tiene la política agraria y ganadera en la Región de Murcia. O sube un 8,6 o sube un 14,5, y en valores absolutos será, desde luego, muchísimo más si sube un 14,5 que si sube un 8,6.

Me dice además: ¡es que esto es inaudito! Mire, me he molestado, señor Cerdá, hasta de mirar las políticas de ingresos en relación a la agricultura que tiene el presupuesto de ingresos, no de gastos, de ingresos de la Comunidad Autónoma. Tenemos 17.761.208 euros menos que en 2006, dirigidos a políticas de agricultura por parte de la Unión Europea. Que usted me diga: es que puede venir más dinero. Bien, es posible que pueda venir más dinero, en los presupuestos puede venir más dinero en capítulo de ingresos en multitud de partidas

presupuestarias que luego la ejecución puede ser mayor de la prevista en presupuestos, pero son las que hay, son las que ustedes están valorando y están estableciendo. Por tanto, ahí hay un parón, hay una congelación en relación al apoyo a nuestra agricultura.

Y mire, mal le veo, mal le veo cuando para intentar contrarrestar las críticas que le he hecho en la valoración que he realizado, usted prácticamente todo lo sustancia en mi soledad: “usted está ahí solo”. Pues mire, yo estoy solo con 36.000 murcianos y murcianas que me pusieron aquí, bastante y suficientes como para tener dos compañeros aquí al lado si tuviésemos un sistema electoral proporcional. Deberíamos estar tres compañeros o compañeras de Izquierda Unida sentados aquí.

Y le voy a decir una cosa, malos argumentos tiene usted, poca cartera de posibilidades tiene en relación a sus argumentos cuando tiene que decir lo que le han dicho que he dicho. Yo le aseguro que Izquierda Unida está aquí, y que Izquierda Unida -señor presidente, ya termino- va a estar acompañada aquí en la próxima legislatura, en lo que es más importante, acompañada para influir en el próximo Gobierno de la Comunidad Autónoma, que estoy seguro que no le va a tener a usted de consejero.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Señor Sánchez Cervantes, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Gracias, señor presidente.

En base a las intervenciones de los portavoces, habrá podido comprobar el señor consejero que éste, sin duda, es un buen presupuesto. Y ya lo ha dicho usted también, podrá mejorarse algo en el trámite que ahora continuará, pero desde luego es un muy buen presupuesto porque los problemas que se han expuesto como tales desde luego no pueden indicar lo contrario. Que se pueda hablar de una determinada obra en Alguazas, se haga o no se haga, muchos ayuntamientos tenemos obras esperando que se hagan, como es lógico; que si se va a presentar la ley de pesca, que ya se ha anunciado que sí; que si hacen falta cursos para formar más a los pescadores, pues imagino que también; o que el representante de Izquierda Unida hable de la política del despilfarro, de la política del pelotazo, yo creo que el representante de Izquierda Unida, y además ha tenido razón en una cosa de la que ha dicho, dice: esperaremos a las consecuencias judiciales.

Pues, señor Jaime, en base precisamente a esa representación que usted ostenta de los 36.000 murcianos, esos 36.000 murcianos merecen que usted y

los suyos esperen a hacer ese tipo de valoraciones a que las consecuencias judiciales se produzcan, porque están siempre anunciando, siempre anunciando cuestiones que después no se producen, y eso desde luego, aparte de ser una injusticia, puede tener después otras consecuencias judiciales para aquel que anuncia lo que después no se produce.

Usted, señor consejero, ha dicho con absoluta claridad también, que lo compartimos, que el principal problema que esta región tiene es el tema del agua, porque así es. La Comunidad Autónoma no tiene en su mano poder solucionar definitivamente ese problema porque es un problema estructural que sólo puede resolverse mediante los trasvases, y esa competencia, todos sabemos, es del Gobierno de España.

La realidad es que el anterior Gobierno de España había decidido afrontar este problema de una vez mediante la aprobación del Plan Hidrológico Nacional, que llevaba consigo la realización de inversiones de diverso tipo, como todos sabemos: modernizar regadíos, depuración de aguas, desalación también y, desde luego, un trasvase desde el río Ebro, de aguas sobrantes, era un trasvase prácticamente desde la desembocadura. El actual Gobierno derogó ese trasvase y de ahí viene la situación que hoy atravesamos en la Región de Murcia, de ahí viene sin ninguna duda.

Ésa es la realidad. Lo que su Consejería puede hacer lo está haciendo, señor consejero. Además de seguir reivindicando la llegada de agua desde otras cuencas, además de seguir aportando posibles soluciones para otras regiones que también tienen problemas, como es el caso del trasvase desde el Tajo medio del que se habla, además de no descartar ninguna posibilidad de las que se ofrecen, ahora se ha hablado de ese trasvase submarino desde el Ebro, también hay que estudiarlo, por qué no, además de todo eso, digo, usted y su Gobierno siga trabajando dentro de nuestra región con nuestras competencias, con nuestras posibilidades y lo siga haciendo como ya ha quedado suficientemente expuesto con anterioridad.

Estos presupuestos sirven para cumplir las obligaciones que nuestra región tiene en materia de agricultura y también en materia de agua, actuando en este último caso en todos los ámbitos posibles. Con estos presupuestos se va a depurar más agua y, por lo tanto, se reutilizará más agua; se pondrá más agua a disposición de los ayuntamientos mediante el Ente Público del Agua; se ahorrará más agua en viviendas, industria y usos públicos mediante la ley que en tal sentido aprobamos en esta Asamblea; se seguirán modernizando nuestros regadíos para ahorrar todavía más agua; se luchará incluso contra la evaporación. Son los presupuestos que nuestra región necesita y por eso los vamos a apoyar desde el grupo parlamentario Popular con absoluta convicción.

El presidente Rodríguez Zapatero prometió más

agua, más rápida, más barata y de mayor calidad, todos lo sabemos, precisamente con ese programa denominado Agua. Ese programa ha sido un auténtico fracaso y es reconocido así ya por todo el mundo. No es que no haya más agua, es que no hay ningún agua nueva y además estamos pagando el agua más cara de toda España, y además el Taibilla prepara una nueva subida como mínimo del 17% para primeros de año, y si además hacemos caso de lo que la prensa dice, si encima la ministra, señora Narbona, todavía quiere subir un 30% más el agua del grifo, conforme dice esta noticia, pues realmente la situación será ya preocupante en nuestra región. Al final el agua va a quedar para los ricos, porque a esos precios desde luego es bastante complicado.

Tal es así el fracaso que es increíble que la ministra de Medio Ambiente, señora Narbona, haya tenido que inaugurar en Lorca unas obras de mejora de los regadíos probando las tuberías al vacío, sin agua. Han tenido que inaugurarse unas obras sin saber si van a funcionar porque no hay agua ni siquiera para probarlas. Eso ya es el colmo, es el colmo.

En realidad alguien decía el otro día, y tenía razón, que el único invento de este Gobierno en nuestra región ha sido, de este Gobierno nacional, del Gobierno de Rodríguez Zapatero en nuestra región ha sido el regadío vertical, es decir, aquel que cae del cielo a la tierra, cambiando el plan Agua por el plan lluvia, que es lo único que podemos esperar con este Gobierno.

Yo quiero terminar dándole la enhorabuena por el presupuesto que usted nos presenta, porque realmente da respuesta a las necesidades de nuestra región en materia de agricultura y de agua.

Y quiero terminar también diciéndole, señor consejero, que éste no es el fin de ninguna etapa, éste es el presupuesto que va a finalizar una legislatura y que va a iniciar otra legislatura por parte del Partido Popular.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Sánchez Cervantes.

Último turno de intervención del señor consejero. Tiene la palabra.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Otra vez agradecer el tono porque yo creo que la discrepancia es normal y necesaria en esta Cámara. Y agradecer la intervención del grupo Popular por afirmarse en la bondad de estos presupuestos.

Quiero contestar al portavoz del grupo Socialista y quiero empezar por el final, en el IMIDA. Mire, usted dice que en el IMIDA se investiga poco debido a los

pocos medios que hay. Yo le digo que usted no conoce el IMIDA y que quien le informa a usted sí que investigará muy poco. El IMIDA hoy es un centro que está perfectamente dotado de todo lo necesario para llevar investigación en el campo al cual está dirigido, y le he dicho antes que probablemente es de los pocos centros que tienen contratos con los empresarios agrícolas, que los pagan, para hacer investigación, tanto en la uva como el que se va a firmar el día 16 en las frutas de hueso y pepita, es decir, melocotón y nectarina. Por eso le digo que la información que a usted le pasan me parece que es una información muy sesgada y es una información probablemente muy personalizada de la inactividad investigadora. Pero allí se investiga, se investiga mucho, se investiga bien, y le digo una cosa, ahí está una memoria, usted lo que tiene que hacer es mirar la memoria, no sé si se la han mandado, pero, señor director, si no le han mandado una memoria encárguese usted de que le llegue la memoria al señor diputado para que tenga una relación de las investigaciones que se llevan a cabo allí en el IMIDA.

La precariedad del personal, mire, yo no estoy de acuerdo con usted, la precariedad del personal es del personal que no está allí, pero el personal que está allí es un personal, repito, que en los últimos, como he dicho antes, tres años se han metido más de 23-24 doctores formados, doctores que probablemente la semana que viene hay reunión en Madrid para prorrogarles sus contratos, y bueno, le tengo que decir una cosa, ya ha salido el tema de conformación de este instituto como un organismo autónomo. Ha salido la orden de integración en la escala científica y se tiene ya el borrador de la RPT. La OTRI se contempla en la estructura del IMIDA y se cubrirán sus plazas en la próxima RPT.

Yo le digo una cosa, estoy deseando más que usted, porque yo fui el que inició la conversión de este instituto en organismo autónomo, yo, la inicié yo, con el apoyo, es cierto, de otro diputado que estaba en esos bancos, que por desgracia no está, y que conocía muy bien también el campo de la investigación, ¡eh!, con el apoyo total de él. Y esto es una realidad y será una realidad gracias a esta postura común que tuvimos, porque creíamos que era lo mejor. Pero lo inició este consejero, porque este consejero cree en la investigación, y por lo tanto vamos a seguir apoyando la investigación.

¡Y no hay ningún malestar!, el malestar, le digo, es personal de alguien a lo mejor que quiera alcanzar algunos méritos para lo cual a lo mejor no está capacitado, a lo mejor.

Reserva marina de Cabo de Palos. Dice: oiga, la reserva marina de Cabo de Palos que se haga extensiva. Pues lo que pasa es que en otros sitios pues habrá que hacer esa reserva, pero la reserva de Cabo de Palos es la reserva, y esto no depende solamente de la Consejería de Agricultura y Agua, sino que depende también de otras consejerías, y por lo tanto serán decisiones comunes que

hay que tomar, para poder hacer extensiva no, para poder crear otras reservas en otro sitio, no hacer extensiva la reserva de Cabo de Palos, sino crear otras reservas sin mirar a la de Cabo de Palos.

Habla también, y además esto es concreto, y yo le digo una cosa, que sí, lo del programa de marineros, de formar especialista de marineros. Efectivamente esto es cierto, y esto creo que vamos a iniciar un curso nosotros en el CIFE de Lorca, porque es donde están las personas que parece que conocen esto, para el tema de patrón de embarcaciones de pesca, y además esto fue a requerimiento, le digo una cosa, del capitán jefe, o sea, del capitán del puerto de aquí de Cartagena, bueno, no sé cómo se llama, el capitán del puerto, del puerto marítimo.

Dice que la Ley de Pesca. La Ley de Pesca le tengo que decir que efectivamente se van a cubrir, los dos meses esos de los marineros se les va a pagar y van a poder mantener su paro perfectamente. Pero yo le tengo que decir otra cosa: los marineros de estos puertos fueron denunciados porque obturaron por no sé qué de la huelga del gasóleo; les ha llegado la denuncia, no les ha llegado aún la ayuda del Ministerio por el gasóleo, aún no les ha llegado de la Administración central. Recuérdeselo usted a su partido, que también es necesario eso. Es decir, que no llegue antes la multa que la ayuda. Tendría que llegar primero la ayuda y después que llegue la multa. Pues no, aquí ha sido al contrario, ha llegado primero la multa, y la ayuda aún está por llegar. Por lo tanto, yo creo que éstas respuestas concretas a las preguntas que me ha hecho.

Y usted, cuando habla del tema de la sanidad animal, mire, le voy a dar las cifras. Sanidad animal, subvención a las ADS: el MAPA, 850.000 euros; la Comunidad Autónoma, 1.710.000 euros. Erradicación brucelosis y otras: el MAPA, 80.000 euros; la Comunidad Autónoma, 1.280.000 euros. Indemnización tuberculosis caprina: el MAPA, cero; la Comunidad Autónoma, 250.000 euros. Y así sucesivamente. O sea, que no es gracias al MAPA. Le he dicho que el MAPA en este año ha subido 8.176, en este año. Pero yo le digo las cantidades que aporta el MAPA y las cantidades que aporta la Comunidad Autónoma. Esto son números claros y concretos.

Dice después también del limón. Mire, yo creo que ningún alto cargo mío ha hecho ningún ridículo, porque el alto cargo al que usted se refiere es el especialista y el que mejor conoce el limón, no solamente en Murcia, sino en España, y probablemente fuera de España. El ridículo probablemente lo hagan otros, que son unos fracasados, que han tenido que cerrar sus empresas, que han tenido que desaparecer sus cooperativas, y ahora se dedican a predicar del limón y a impartir doctrina del limón. Este consejero y esta Consejería están en contacto directo con el sector, con el sector, porque el sector no es AILIMPO, AILIMPO es la interprofesional, pero el

sector es mucho más complejo, ¿estamos? O sea, lo que le he dicho, que ningún alto cargo mío hace el ridículo, porque cuando habla del limón sabe lo que dice, porque es el mejor especialista, repito, que hay no solamente en la región, sino en España, y probablemente fuera de España. O sea, que yo le digo que el ridículo probablemente lo hagan otros que han tenido que refugiarse ahí, porque no tienen otra cosa, en el sentido de que han tenido que cerrar todo lo que tenían.

Y, claro, cuando son unos fracasados en el tema del limón, resulta ahora que quieren impartir doctrina. ¿Pero, oiga, qué doctrina va a impartir un fracasado? Un fracasado lo que tiene que hacer es callarse y no molestar, pero no impartir doctrina y querer dar lecciones de lo que es y de lo que no es.

Alguazas. Le digo lo que le he dicho antes. Oiga, lo mismo que le he dicho de la depuradora y se le va a hacer la depuradora ahora al Ayuntamiento de Alguazas cuando ha puesto los terrenos, ¿pero por qué no los ha puesto hace tres años? ¿Por qué no los ha puesto? Si los hubiera puesto, exactamente igual. El paseo exactamente igual. En el paseo, repito, en el paseo, allí el proyecto había que derribar unas casas que estaban allí para poder hacer el paseo y poder hacer el muro completo, y esas casas están todavía sin derribar. (Voces)

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Un momento, un momento, un momento.

Señor Abellán, no interrumpa.

Continúe.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

No pasa nada, si no me corta tampoco, no me corta tampoco.

No era alcalde, pero es que se iba a hacer con otro alcalde, pero es que se iba a hacer con otro alcalde exactamente igual, porque si no se cumplían las condiciones del proyecto, que era derribar las casas que faltaban, no se podía hacer el muro. Vino el cambio y coincidió con el cambio, simplemente por eso, simplemente por eso, y le vuelvo a repetir y se lo digo, que aquí no hay ninguna discriminación con ningún alcalde, no hay ninguna.

Y mire lo que le digo, y ahora le voy a recordar otro tema. Aquí las últimas tres depuradoras que se hacen son de tres ayuntamientos que no son del PP: Albudeite, Campos del Río y Alguazas. ¿Por qué? Pues porque no han puesto los terrenos, porque no los han puesto, y se les han estado pidiendo. ¡Pero qué más hubiera querido yo! Si yo lo que quiero es hacer y terminar el sistema de depuración cuanto más pronto mejor. Ahora, si no lo ponen, porque son ineficaces en la gestión, pues llegan siempre los últimos, y esto es lo que pasa con frecuencia

en algunos ayuntamientos gobernados por ustedes.

Vamos a ver, y para terminar, señor Moltó. No sé quién estará o quién no estará aquí, vamos, no lo sé, pero yo le digo una cosa, el panorama que ustedes tienen es un panorama bastante malo. Pero, en fin, eso lo tienen que decir las urnas. Aquí lo que hemos visto en las anteriores, que ustedes ya han desaparecido del ayuntamiento y estuvieron a punto de desaparecer de aquí, y usted dijo que ahora desaparecen de aquí, pero, en fin, eso lo ha dicho usted, y eso no es ninguna historia, si lo dice usted, pues yo no voy a decir lo contrario.

Pero, mire, quiero entrar en un conflicto en el que ustedes también dicen mucho, y yo creo que dicen mucho sin conocerlo, que es en el tema del agua, y con el tema del conflicto entre la agricultura y el ladrillo. Mire, según el Plan Hidrológico Nacional el agua que venía aquí a Murcia era agua para la agricultura, porque el ladrillo no necesita el agua de ningún trasvase. El ladrillo no necesita el agua de ningún trasvase porque puede hacer todas las desaladoras que quiera, las puede pagar al precio que le pongan y puede hacer lo que le dé la gana. Quien no puede pagarlo es la agricultura, la agricultura sí que no puede pagar agua desalada. Eso es lo que no puede pagar. Y además le digo una cosa: no había ningún conflicto, porque había un gran consenso nacional, y yo que lo he vivido desde el principio hasta el final sé que había un gran consenso nacional, porque había una aprobación en el Consejo Nacional del Agua del 86%, que eso me parece que es un gran consenso, me parece que es un gran consenso el 86%, donde había comunidades socialistas, comunidades del PP, comunidades nacionalistas, regantes, usuarios. Estaba todo el mundo de acuerdo, el 86%. O sea, que aquí el agua no venía para el ladrillo. ¿Pero usted sabe lo que gasta el ladrillo? ¿Pero usted cree que el déficit de agua de aquí de la región, de 450 hectómetros, es para el ladrillo? ¿Pero usted sabe lo que gasta un campo de golf, con tanta demagogia que se hace de los campos de golf de aquí de Murcia, como si todos los campos de golf de España estuvieran en Murcia? Oiga, de los 329 campos de golf que hay clasificados por ahí, 77 están en Andalucía, 55 en Cataluña, 29 en Valencia, 26 en Madrid, 23 en Baleares, y aquí 6 me parece que hay en este momento.

¿Y usted sabe lo que gasta un campo de golf? Pues un campo de golf gasta unos 300.000 metros cúbicos al año de agua depurada o desalada, es decir, de un recurso no convencional, porque eso está por ley, eso está por ley. Y lo que hay que hacer es cumplir la ley por quien tenga la obligación de hacerla cumplir. Por lo tanto, diez campos de golf gastan tres hectómetros.

Pero, ¿usted sabe lo que estamos depurando? Estamos depurando 107 hectómetros. Aquí no hay conflicto con el ladrillo. El ladrillo, repito, puede tener toda el agua que quiera al precio que quiera porque la

paga. Quien tiene el problema es la agricultura, que parece que a ustedes también les molesta la agricultura, y, claro, la agricultura no puede pagar el agua desalada, no la puede pagar, se empeeñe la ministra, se empeeñe Zapatero o se empeeñe quien se empeeñe. No la pueden pagar, porque eso se podrá pagar durante un momento puntual, para salir de una crisis o de una sequía, pero no de una manera permanente, porque esto hace que no seamos competitivos.

Si en otros sitios están cuestionando incluso el precio del agua para el consumo al abastecimiento, porque el encarecimiento de eso supone encarecimiento de otros servicios y supone también pérdida de competitividad, lo que parece ser que aquí a algunos la pérdida de competitividad no les preocupa, y nos debería de preocupar para poder luchar y para poder estar presentes en los primeros lugares en este mundo globalizado y en este mundo competitivo.

Respecto de lo que usted dice de la legalidad o de la ilegalidad yo no me pronuncio. Yo no digo lo que es legal o lo que es ilegal. Parece que usted está dotado de unas capacidades que le permiten decir lo que es legal y lo que es ilegal. Parece ser que usted lo puede decir. Yo, repito, no lo digo. Eso que lo diga un juez, pero yo no lo digo, porque no lo sé.

Dice que la Fiscalía tiene mucho trabajo en Cieza. A mí me gustaría que la Fiscalía actuara ya en Cieza, en Los Alcázares, en Jumilla, en Lorca, en Abarán o en donde sea, o en Murcia, donde tenga que actuar. Me gustaría que actuara ya. Hasta ahora lo único que hemos visto a nivel nacional que haya actuado la Fiscalía, hasta ahora, ha sido en Marbella, y en Marbella todos han ido a la cárcel, excepto los del PP; todos, excepto los del PP, los únicos que no han ido. Y ahora sabemos lo de Ciempozuelos, que está el fiscal, que han tenido que poner una fianza y que han encontrado cosas raras, que 39 millones no se sabe por dónde están, porque unos los han encontrado en Andorra, los otros no se sabe.

Pero le digo que a mí me gustaría que el fiscal actuara ya, si yo estoy deseándolo, porque el que no se comporta de acuerdo con ley, sea del partido que sea, a ése hay que apartarlo de la política y de la vida pública y tiene que cumplir con lo que tenga que cumplir. Vamos, yo estoy de acuerdo con eso.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor consejero, concluya ya.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Termino ya, señor presidente.

Y mire, de valores absolutos y de valores relativos, no es por presumir, a lo mejor sé algo, y le digo una cosa, los valores absolutos siempre son los mismos. La

diferencia en valor absoluto, si usted le suma la política de la PAC o no se la suma, el valor absoluto siempre es el mismo. Lo que cambia es el valor relativo. La diferencia entre los presupuestos es 34 millones más, y si usted lo pone, el porcentaje será el 14,5%, y si le quita lo otro, será el 8%, pero el valor absoluto que se ha añadido a estos presupuestos siempre es el mismo, los 34 millones que se han añadido. O sea, que no me hable de valores absolutos y de valores relativos, porque a lo mejor de eso, con modestia, le puedo dar alguna lección.

Señores del grupo parlamentario Popular, muchísimas gracias por vuestro apoyo y por vuestra

confirmación de que estos presupuestos van a ser beneficiosos para la región.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Simplemente ya agradecer nuevamente al consejero y a su equipo directivo de la Consejería su presencia para explicar los presupuestos. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 €. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1139 - 7959